

**VÍCTIMAS:
SUJETOS(AS) DE MEMORIA**

**ATENCIÓN EN SALUD MENTAL A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA POLÍTICA EN EL MARCO
DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**

Octubre 7 de 2008

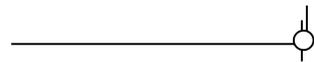
Conversatorio convocado por:

**CORPORACIÓN AVRE
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES PONENTES	5
PONENCIAS	7
• Contexto 2000-2008. Situación de las víctimas relacionadas con el contexto de violencia política. Respuesta del Estado y la población civil. <i>Secretaría Técnica del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –Capítulo Antioquia–</i>	7
• Experiencia de intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado desde la Alcaldía de Medellín. <i>Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado</i>	18
• Apuntes sobre una experiencia de acompañamiento psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica. <i>Corporación para la Vida Mujeres que Crean</i>	47
• Sistematización de la práctica clínica llevada a cabo en Medellín durante los años 2002 a 2006. <i>Corporación AVRE</i>	51
REFLEXIONES DEL PLENARIO	69
• Reflexiones de los y las ponentes	69
• Reflexiones de los y las participantes	72
CONCLUSIONES	83



Coordinación Editorial

Andrea Guatavita
Corporación AVRE

Edición y Ensamble

Raquel Rojas

Colaboradores

Alexandra Loaiza
Dora Lucía Lancheros
Alejandro Sierra

Diagramación e impresión

ARFO Editores e Impresores Ltda.
Cra. 15 No. 54-32 Tel.: 2175794
Bogotá, D. C.
casaeditorial@etb.net.co

Corporación AVRE

Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política
Calle 61F No. 24-42
Tels.: (57-1) 347 4713 / 347 3617 / 347 3773
Fax: (57-1) 248 7969
corporacionavre@corporacionavre.org
www.corporacionavre.org

Bogotá, D. C., Colombia

Septiembre de 2009

ISBN: 978-958-99176-1-9

La Corporación AVRE, desde su misión, ejecuta acciones respetuosas de las diferencias entre hombres y mujeres. Por tal razón y haciendo uso de los principios de coherencia y equidad expresa su intención de evitar la sobrecarga visual que supone utilizar en español "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos. Es así, como en lo referente a la publicación, se ha optado por emplear el masculino genérico clásico en el entendido que todas las menciones en tal género, representan siempre mujeres y hombres.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de la Corporación AVRE, y, por lo tanto, no expresan el punto de vista de las Agencias que respaldaron su publicación.

“De repente me pregunto por qué tengo que contar esto, pero si uno empezara a preguntarse por qué hace todo lo que hace, si uno se preguntara solamente por qué cuando alguien nos ha contado un buen cuento, en seguida empieza como una cosquilla en el estómago y no se está tranquilo hasta entrar en la oficina de al lado y contar a su vez el cuento; recién entonces uno está bien, está contento y puede volverse a su trabajo. QUE yo sepa nadie ha explicado esto, de manera que lo mejor es dejarse de pudores y contar, porque al fin y al cabo nadie se avergüenza de respirar o de ponerse los zapatos; son cosas, que se hacen, y cuando pasa algo malo, cuando dentro del zapato encontramos una araña o al respirar se siente como un vidrio roto, entonces hay que contar lo que pasa, contarlo a los muchachos de la oficina o al médico. Ay, doctor, cada vez que respiro. “Siempre contarlo, siempre quitarse esa cosquilla molesta del estómago... Ya sé QUE lo más difícil va a ser encontrar la manera de contarlo, y no tengo miedo de repetirme. Va a ser difícil porque nadie sabe bien quién es el que verdaderamente está contando, si soy yo o eso que ha ocurrido, o lo que estoy viendo o si sencillamente cuento una verdad que es solamente mi verdad, y entonces no es la verdad salvo para mi estómago, para estas ganas de salir corriendo y acabar de alguna manera con esto... Vamos a contarlo despacio, ya se irá viendo qué ocurre a medida que lo escribo. Si me substituyen, si ya no sé qué decir... si empieza alguna otra cosa... ¿qué voy a poner; cómo voy a clausurar correctamente la oración? Pero si empiezo a hacer preguntas no contaré nada; mejor contar, quizá contar sea una respuesta”.

(FRAGMENTO DEL CUENTO: LAS BABAS DEL DIABLO, DE JULIO CORTÁZAR)

INTRODUCCIÓN

El conversatorio: “Víctimas: sujetos (as) de memoria”, se centró en el tema de la salud mental para entender cómo los hechos de la violencia política dejan huella en las víctimas directas y en quienes han sido testigos del dolor.

La capacidad de escoger aquello que quieren recordar, olvidar o utilizar para su propia vida en el presente y el futuro, permite constituir a las víctimas en sujetos históricos. El proceso terapéutico procura la restitución de ese poder del sujeto para decidir sobre sus procesos de memoria. Al tiempo, se ajusta según propuestas, instituciones y comprensiones distintas del contexto. Las personas que realizan el acompañamiento psicosocial deben reunirse y discutir sobre las implicaciones de verbalizar y elaborar los hechos vividos para evitar que los sujetos queden expuestos a otro tipo de violencia: la de asumir una historia impuesta que los instrumentalice. El conversatorio se organizó por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de compartir principios, experiencias y aprendizajes de atención en salud mental a víctimas de violencia política en Medellín.

Este espacio fue pensado como parte de un trabajo de incidencia para generar reflexiones y discusiones acerca del acompañamiento ofrecido a las víctimas. Las distintas propuestas terapéuticas son el resultado de la variedad de posturas frente al contexto actual del país, y deben aportar comprensiones sobre los impactos de la violencia política y los mecanismos para afrontar estas situaciones. Uno de los objetivos de estas memorias es sensibilizar a los lectores respecto a las consecuencias subjetivas de la violencia política.

Las ponencias fueron presentadas por representantes del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –Capítulo Antioquia–, el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la ciudad de Medellín, La Corporación Mujeres que Crean y la Corporación AVRE, a quienes agradecemos haber respondido esta iniciativa.

PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES

PONENTES

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), capítulo Antioquia está conformado por personas u organizaciones que se identifican como víctimas de los crímenes realizados por el Estado colombiano. Este movimiento existe en Antioquia desde hace más de seis años. Ha logrado que, desde diferentes sectores y regiones, las víctimas se identifiquen como víctimas de crímenes de Estado y que emprendan los mecanismos de exigibilidad de sus derechos para conocer la verdad, exigir justicia, y obtener reparación integral. Durante estos años ha contribuido a la construcción de escenarios sociales dignos para generar solidaridad por parte de la población y para que el Estado asuma sus obligaciones y responsabilidad en las violaciones de Derechos Humanos. En el movimiento confluyen varias organizaciones de víctimas y otras que han sido violentadas en su trabajo de acompañamiento.

El Programa de Atención a Víctimas del Conflicto, Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín es un programa de alcance local, surge para la protección de personas víctimas de desplazamientos y masacres, que en la mayoría de los casos no han recibido la atención necesaria por parte del Gobierno Nacional. El proyecto atiende a las víctimas de la confrontación armada a partir de tratamiento y atención psicológica, asesoría jurídica y promoción de las distintas iniciativas que los involucrados identifican para su bienestar. El programa pretende sensibilizar a la gente frente a la problemática del conflicto armado dando a conocer la situación de las víctimas y mediante la atención desde distintos frentes¹.

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean es una organización feminista que busca aportar en la transformación de la cultura

¹ Tomado de la página institucional.

patriarcal; la construcción de una sociedad democrática e incluyente que garantice la defensa, el ejercicio y la protección de los Derechos Humanos de las mujeres; el impulso de alternativas pacifistas para la tramitación de los conflictos; y la promoción del desarrollo sostenible y justo con oportunidades equitativas para las mujeres².

La Corporación AVRE –Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política– es una organización no gubernamental que realiza trabajo psicosocial y en salud mental con víctimas de violencia política. Surgió en 1989 como iniciativa de un grupo de profesionales del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Nacional de Colombia, quienes diseñaron un programa de atención a víctimas a partir de las consecuencias emocionales generadas por la violencia. En 1992 se constituyó como ONG y, desde entonces, acompaña a diferentes organizaciones en varios lugares del territorio colombiano. El acompañamiento llevado a cabo por la Corporación AVRE se realiza desde una perspectiva de Derechos Humanos, fundamentado en principios éticos y políticos a través de cinco líneas estratégicas de acción:

- Línea estratégica de Atención Clínico-Terapéutica.
- Línea estratégica de Acciones Psicojurídicas.
- Línea estratégica de Construcción y Socialización de Saberes y Conocimientos en la Atención Psicosocial.
- Línea Estratégica en Fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y organizativas.
- Línea Estratégica de Incidencia y participación política.

Para AVRE la salud mental hace referencia al nivel emocional, impactado por la violencia sociopolítica, y se relaciona con las posibilidades de las víctimas de iniciar, fortalecer y continuar los procesos organizativos y de exigencia de sus derechos.

² Ídem.

CONTEXTO 2000-2008. SITUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS RELACIONADAS CON EL CONTEXTO DE VIOLENCIA POLÍTICA. RESPUESTA DEL ESTADO Y LA POBLACIÓN CIVIL)

Alejandro Sierra³

❖ CONTEXTO DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

Desde la década de los ochenta Medellín ha vivido intensos períodos de violencia y el narcotráfico ha sido uno de los factores de mayor incidencia. Para entonces, el cartel de Medellín desató una guerra contra el Estado para impedir la implementación de la extradición. Muchos jóvenes de los barrios deprimidos de la ciudad que no contaban con oportunidades para mejorar su calidad de vida, fueron utilizados como sicarios (SALAZAR, 1989)⁴.

Fruto de estas prácticas surgieron cientos de bandas que además de servir al narcotráfico, realizaron acciones delincuenciales y de control territorial. Esto condujo a guerras entre bandas, lo cual dejó cientos de víctimas fatales. Paralelo a esto surgieron escuadrones de la muerte, organizaciones paramilitares integradas por agentes estatales, narcotraficantes y bandas delincuenciales, que realizaron acciones de persecución política⁵ en contra de sindicatos, grupos cívicos y po-

³ Historiador. Actualmente asume la Secretaría Técnica del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Capítulo Antioquia.

⁴ La lucha del cartel de Medellín se dirigió especialmente contra jueces, policías, políticos, periodistas y todas aquellas personas que se manifestaban en contra de este delito. Además, durante esta época se presentaron disputas entre los carteles de Medellín y Cali. Ver: Alonso Salazar (1989). *No nacimos pa' semilla*. Bogotá, CINEP.

⁵ El secuestro de Marta Nieves Ochoa por parte de una organización subversiva, desató una guerra entre narcotraficantes y dichas organizaciones rebeldes. Después de este hecho se creó el MAS (Muerte A Secuestradores) y varios militantes y adeptos fueron desaparecidos y asesinados. Otros grupos fueron Amor por Medellín y Mano Negra.

pulares, y en especial, contra organizaciones como la Unión Patriótica, A luchar, y el Frente Popular. También se registraron crímenes conocidos como “limpieza social”, dirigidos contra indigentes, prostitutas, homosexuales y consumidores de droga.

En la misma década se registró la presencia de milicias populares (1988-1994). En un comienzo estos grupos se caracterizaron por servir de apoyo logístico y político a los grupos insurgentes. Incluso, en muchos de los barrios estas organizaciones fueron consideradas como “salvadoras” por combatir a las bandas delincuenciales y contrarrestar los abusos de los organismos de control estatal.

Estas organizaciones se establecieron principalmente en la zona nororiental y noroccidental de Medellín y los municipios periféricos del área metropolitana, Barbosa-Caldas. En estas zonas lograron consolidarse y ejercer funciones de ‘Estado’; regulaban las fiestas, dirimían disputas entre vecinos y evitaban acciones que pudiesen ser consideradas como injustas o abusivas. Se afirma que en diferentes lugares, trabajaban conjuntamente con las juntas de acción comunal u organizaciones sociales a fin de impulsar nuevos asentamientos, acceder a los servicios públicos básicos (agua y energía), y realizar acciones necesarias en busca de mínimas condiciones de vida digna (HINCAPIÉ, 2006:32).

La década de los noventa comenzó en medio de un ambiente de búsqueda de paz; la desmovilización a nivel nacional de grupos insurgentes como el M-19, el EPL, el Quintín Lame, entre otros, incidió en la desmovilización de las milicias que operaban en la ciudad. Las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Metropolitanas y las Milicias Independientes del Valle de Aburrá, ingresaron a estos procesos que, sin embargo, no lograron concluirse con éxito. El Estado no respondió positivamente ante este gesto de dejación de armas y muchos de los milicianos desmovilizados fueron asesinados, lo cual esto generó una fuerte desconfianza hacia el Estado e indujo a algunos jóvenes a retomar las armas, reincorporarse a las milicias o ingresar a grupos delincuenciales (SALAZAR en HINCAPIÉ, 2006: 35).

El período de Álvaro Uribe Vélez en la gobernación de Antioquia, marcó un nuevo factor de violencia para la región. El incremento del accionar paramilitar en las diferentes subregiones del departamento

aumentó el número de desapariciones forzadas, masacres, asesinatos selectivos y amenazas. Asimismo, el número de personas afectadas por el desplazamiento forzado. Medellín se convirtió en receptor de miles de desplazados y/o refugiados internos⁶, en diferentes lugares de la periferia. Al mismo tiempo, la ciudad empezó a vivir una nueva dinámica de la violencia sociopolítica.

El accionar de las milicias cambió, sí antes se caracterizaban por ser organizaciones de apoyo logístico a los grupos insurgentes y adelantar confrontaciones aisladas, luego desarrollaron ataques sistemáticos y directos contra el Estado en disputa por el control territorial de zonas abandonadas, esto bajo el lema: “Por la defensa de los intereses comunitarios”.

Estas milicias desplazaron a las bandas y combos de delincuencia, organizaron a las comunidades y se constituyeron en defensoras de los pobladores. Incluso se señala que ante el intento de desalojo de los asentamientos por parte del Estado, bajo el argumento de la ilegalidad de éstos, las milicias apoyaron a las organizaciones para impedir su desalojo (NOCHE Y NIEBLA, 2003: 43-44).

A mediados de la década del noventa, la presencia paramilitar en la ciudad adquirió una nueva dinámica. Si antes su accionar se ocultaba en la adjudicación de sus acciones a otros grupos, los llamados escuadrones de la muerte, con la implementación de grupos privados de seguridad, las llamadas *Convivir*, y la expansión del paramilitarismo, por medio de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, empezó a hacerse explícita su presencia en la ciudad. Muestra de ello, es que el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara (BCN), con la connivencia del ejército y la policía respectivamente, emprendieron una dura disputa con las milicias y algunas de las bandas delincuenciales que operaban en la ciudad, y se oponían a someterse a la estructura paraestatal que pretendía el control social de la ciudad.

⁶ El concepto de refugiado interno no existe en la normatividad nacional o internacional, sin embargo se ha pretendido ir construyéndolo con la esperanza de que la población en estado de desplazamiento forzado sea reconocida como perseguida política interna, pues a pesar de su traslado continúa sufriendo persecuciones y múltiples agresiones. Para más información ver el folleto: *Desplazados ¿refugiados internos o excluidos?*, Asociación Campesina de Antioquia, Medellín, 2003.

❖ RESPUESTA DEL ESTADO Y LA POBLACIÓN CIVIL

La caída del socialismo real en Europa del Este consolidó el modelo de explotación capitalista y llevó a muchos a predicar el fin de la historia y el papel de gendarme de los Estados Unidos de Norteamérica, mundo que paradójicamente se consolidó a partir de los ataques del 11 de septiembre del 2001. Desde ese momento ha pretendido implementarse un “orden mundial” en el que las libertades civiles y políticas se restringen en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Los gobiernos de corte autoritario –entre ellos el de Álvaro Uribe Vélez, único gobierno latinoamericano que respaldó la invasión a Irak–, encontraron en ese hecho su justificación para radicalizar su lucha en contra de los grupos y sectores de oposición. Colombia no ha sido ajena a ello, quienes se oponen a las directrices del imperio y el régimen, son considerados apátridas y terroristas.

La política de seguridad democrática, al parecer la única política del actual gobierno, se diseñó como una estrategia en busca de combatir y aniquilar a los grupos insurgentes. Pero si observamos el cúmulo de denuncias por arbitrariedades cometidas por parte de los agentes públicos, se evidencia que las organizaciones sociales, barriales, sindicales y de oposición política son las que han sufrido el ataque sistemático de esta política.

El Banco de Datos de Derechos Humanos y violencia política, del CINEP y Justicia y Paz registró entre el 7 de agosto y el 7 de octubre de 2002, un total de 699 hechos de violaciones a los Derechos Humanos, de los cuales 626 corresponden a la categoría de persecución política, 31 por razones de abuso de autoridad y 42 por intolerancia social. Asimismo, 670 hechos de infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, 607 casos de violencia política social y 543 acciones bélicas.

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha dirigido sus ataques de manera sistemática. En un primer momento, condujo sus acciones hacia regiones como el Sur de Bolívar y Arauca, donde se presentaron varias denuncias. En Medellín también hubo hechos muy cuestionados, como los operativos en la Comuna 13, donde se dieron acciones sistemáticas y prolongadas de violación a los Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad.

Consolidación del paramilitarismo en Medellín

En Medellín la presencia paramilitar y la disputa por el control de la ciudad generaron nuevos hechos de violencia. Para el año 2001, se registraron más de 3.445 muertes violentas, y entre 1998 y los primeros meses de 2002, 12.880 (EL COLOMBIANO, abril 2002). Muchos de estos crímenes se realizaron en los barrios populares, los sectores más deprimidos y los nuevos asentamientos de la ciudad.

Ante estos hechos, la administración municipal no presentó ninguna solución efectiva, es más, la preocupación frente a los desplazados obedecía a que los asentamientos deslucían la ciudad y bajo el pretexto de que estas construcciones se encontraban en lugares de riesgo, sugerían su desalojo. El presupuesto del municipio se utilizó para mejorar el metro, construir el edificio de empresas públicas, adecuar el museo y la plazoleta Botero, y construir varias vías. Es decir, no hubo una política efectiva de inversión social⁷.

A comienzos del año 2000, y después de varios años de confrontación, el Bloque Cacique Nutibara logró imponerse en la ciudad. Una vez anuló al Bloque Metro y cooptó la mayoría de bandas de la ciudad (HINCAPIÉ, 2006: 38), la atención de los paramilitares y el gobierno se dirigió a las milicias que controlaban algunas zonas de la periferia como las comunas nororiental y noroccidental, y en especial, la Comuna 13.

Es importante resaltar que la acción paramilitar no se desarrolló únicamente contra los grupos milicianos, es más, según las denuncias que se encuentran en la base de datos del Proyecto Colombia Nunca Más para la zona IV (PCNM), se observa que fueron los jóvenes, los líderes barriales y las organizaciones sociales quienes sufrieron la acción combinada de los organismos de control estatal y los ataques de los grupos paramilitares.

Antes de la operación Orión, la Comuna 13 padecía constantes enfrentamientos entre las milicias (CAP, ELN y FARC), los paramilitares que

⁷ En denuncia pública en mayo de 2002, el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, rechazaba la política adelantada por el alcalde Luis Pérez, los operativos realizados en los diferentes barrios, las detenciones arbitrarias y el poco interés de la Alcaldía por solucionar la dura realidad de la periferia y los sitios deprimidos de la ciudad.

ingresaban, especialmente, por los corregimientos de San Cristóbal y Alta vista, y el ejército que realizaba operativos permanentes en el lugar. El 21 de mayo de 2002 se realizó una operación conocida como *Mariscal*, en la cual se utilizaron más de mil hombres del ejército, la policía, el DAS, y la fiscalía, los cuales se dirigieron hacia los barrios 20 de julio, las Independencias, el Salado y Nuevos Conquistadores. A pesar de que dicho operativo iba dirigido contra las milicias, se realizó de manera indiscriminada utilizando armas de largo alcance, tanques blindados y allanamientos sin orden judicial. Al final se registraron nueve civiles muertos, varios de ellos menores de edad y más de 37 heridos (NOCHE Y NIEBLA, 2003:14).

Cinco meses después, se repitió otro operativo que marcó el repliegue de las milicias hacia las zonas rurales y consolidó el control paramilitar del Bloque Cacique Nutibara en la ciudad y el área metropolitana. La operación arrancó el 16 de octubre y duró cerca de tres meses. Ejército, policía, DAS, Fiscalía y paramilitares actuaron en conjunto. Sin entrar en detalles sobre el número de asesinatos extrajudiciales, desapariciones (SEMANA, abril 2007), detenciones arbitrarias y desplazamiento intraurbano, cabe mencionar que al igual que otros crímenes que involucran el accionar del Estado, estos hechos permanecen en la impunidad (NOCHE Y NIEBLA, 2003).

Después de esta operación y como medio para evitar las denuncias, se desarrollaron diferentes modos de persecución contra los movimientos sociales y capturas masivas⁸ que limitaron el ejercicio de la libertad de cientos de líderes. En enero de 2003 se realizó otro operativo denominado *Estrella Seis*, en los barrios La Honda, La Cruz, Bello Oriente y Primavera, donde se detuvo a más de cien personas, varios de ellos, líderes del Movimiento Social de Desplazados de Antioquia⁹. Después de esto se presentaron diferentes detenciones contra miembros de organizaciones de Derechos Humanos y grupos artísticos como el grupo musical Pasajeros.

⁸ Según se registra en el informe presentado por la Coordinación Europa Estados Unidos, entre el 7 agosto de 2002 y el 6 agosto de 2004, 5.535 personas fueron víctimas de detención arbitraria en 77 eventos de detención masiva. Ver: *Libertad: rehén de la seguridad democrática*. Documentos temáticos No. 2, Bogotá, 2006.

⁹ Varios de los detenidos participaron en la toma de la Universidad de Antioquia y fueron amenazados por ello.

Como se mencionó, después de la operación en la Comuna 13, el Bloque Cacique Nutibara se consolidó en el resto de la ciudad e implementó una serie de condiciones que limitaban la libertad de sus habitantes (HINCAPIÉ. 2006, 42). Como las confrontaciones registradas meses atrás, finalizaron, y por tanto, disminuyeron los índices de asesinatos, esto fue presentado como un logro por parte del gobierno local y nacional. Sin embargo, pese a la disminución de tales crímenes, esto no significó la consolidación de un Estado social de derecho.

La ciudad pasó al control de los poderes mafiosos. Empezaron a combinarse empresas legales e ilegales; los paramilitares se apoderaron de las empresas de transporte para controlar las rutas urbanas. Hoy en día, son los dueños de cientos de taxis, lideran el hurto de gasolina, y se cree que tienen bajo su poder a las agencias de apuestas. Paralelo a esto, han surgido diferentes tipos de negocios, que han sido señalados de legalizar dineros ilícitos; decenas de panaderías en los barrios, tiendas con productos de peluquería, casinos, compraventas y hasta la construcción de centros comerciales, dan la impresión de un ambiente de progreso y tranquilidad en la ciudad. Sin embargo, no es claro quiénes son los dueños de estos negocios, similares entre sí, y sobre los cuales no se cuestiona la inversión económica frente a la rentabilidad del negocio.

A finales del 2003, el paramilitarismo estaba consolidado, pese a que en noviembre de ese año, en el marco del proceso de desmovilización adelantado por el gobierno con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, el Bloque Cacique Nutibara anunció su desmovilización y 871 personas se acogieron a la Ley 975 o de Justicia y Paz. Esa desmovilización ha sido cuestionada por las víctimas y diferentes sectores de la sociedad, ya que se ha evidenciado un readecuamiento de sus estructuras, muchas de las cuales continúan ejerciendo control sobre la dinámica social, ya sea mediante empresas contratadas por el Estado, bajo la modalidad de cooperativas de vigilancia, controladores del espacio público o coordinadores barriales.

El informe presentado por el Instituto Popular de Capacitación –IPC–, sobre la situación de Derechos Humanos en el 2006, registra la forma como continuaron presentándose denuncias sobre la presencia de grupos armados ilegales en la ciudad. “... (Los desmovilizados) en muchos casos cambian sus nombres y denominaciones, presentándo-

se en ocasiones como integrantes de grupos delincuenciales, en otras como paramilitares o como desmovilizados, de acuerdo a las pretensiones delictivas que los animen. Asimismo, se utiliza el título de ‘desmovilizados’ para intimidar” (GIL RAMÍREZ, 2007: 26).

Más adelante, el informe afirma cómo los desmovilizados “... se encargan del control de las plazas de vicio, mantienen la actividad de extorsión sobre vehículos de servicio público, los negocios de los barrios e incluso de residencias. Además frente al control social se denuncia cómo en muchos barrios estos grupos realizan violaciones sexuales, propician golpizas ejemplarizantes, presionan desplazamientos forzados intraurbanos, y se reservan las torturas, desapariciones y ejecuciones sólo para los casos en los que es infructuosa otra medida” (Ibíd.: 28).

Estas y otras situaciones demuestran que el inconformismo de las víctimas frente a la Ley de Justicia y Paz tiene razón de ser. El proceso impulsado por el gobierno nacional está lejos de buscar una solución que favorezca a las víctimas en su proceso de exigibilidad de derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

El tiempo de las víctimas

La presencia de organizaciones de víctimas lamentablemente, no es nueva en nuestro país. Desde hace más de veinte años se han conformado algunas como la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos –ASFADDES–, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y el Comité Permanente por los Derechos Humanos. De igual manera, desde hace décadas atrás, distintas organizaciones sociales, sindicales y políticas –por la fuerza de los hechos y las agresiones de las que fueron objeto–, asumieron la defensa de sus garantías fundamentales, la reivindicación de sus derechos y la perpetuación de la memoria de quienes sufrieron agresiones en medio del conflicto sociopolítico en el país.

Resulta interminable describir la labor heroica de múltiples personas y organizaciones por la defensa de los Derechos Humanos. Son numerosas las denuncias y las víctimas, así como el ejemplo que han dejado. Sin embargo, para efectos de este documento, sólo se resalta cómo en los últimos años las organizaciones de víctimas han logrado

posicionarse dentro de la sociedad colombiana, convirtiéndose en un movimiento social capaz de incidir y generar opinión pública.

La Revista Semana calificó el año 2007 como el año de las víctimas y destacó que tras muchos años de silencio, invisibilización y estigma, las personas que han sufrido las atrocidades de este conflicto han levantado su voz “con la ayuda de ONG nacionales e internacionales, entre ellas iglesias de distintos credos, que se han dedicado en silencio a apoyar a las víctimas...” para evidenciar la dura realidad de nuestro país. “Las víctimas colombianas ya no están tan solas. En el mundo se torna hegemónico el pensamiento de que los procesos nacionales de reconciliación deben reconocer la necesidad de reparar a las víctimas, la urgencia de que se sepa algún nivel de verdad y que haya alguna justicia para los crímenes atroces” (SEMANA, agosto 2007).

En Medellín desde hace varios años se ha reconocido y consolidado el trabajo que realizan varias organizaciones de víctimas, desde organizaciones de desplazados hasta las Madres de la Candelaria con sus líneas: Fundadora y Caminos de Esperanza. Estas organizaciones han logrado un reconocimiento por parte de la sociedad, presencia en los medios de comunicación y respeto de parte de otros sectores sociales. De igual forma sucede con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE–, que surgió desde hace cuatro años a nivel nacional, aunque desde hace más de siete se realizan encuentros de víctimas en Medellín. La fuerza y consolidación de estas organizaciones no se logró por el apoyo institucional, al contrario, fueron muchos los atropellos recibidos y las denuncias realizadas para que el Estado lograra comprender la existencia de víctimas de crímenes de Estado y su capacidad para reunirse, denunciar y generar mecanismos de sensibilización social y exigencia de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

En diferentes momentos, María Teresa Uribe, docente de la Universidad de Antioquia, ha mencionado cómo las víctimas han sido revictimizadas mediante el estigma, el rechazo y demás señalamientos; pese a ello, hoy en día existen espacios como la Iglesia de la Candelaria, la Plazoleta de la Dignidad, las aceras de La Playa y el Parque Botero, lugares que a fuerza de persistencia han logrado consolidarse como espacios de expresión de las víctimas. Igual sucede con las

marchas, los plantones y las galerías de la memoria. Cabe aclarar que aunque desde hace años se ha denunciado, ahora el Estado y los medios de comunicación no han podido minimizar esas acciones. Las víctimas son consientes de estos hechos porque los crímenes nunca más deben repetirse.

Este año se presentó un hecho trascendental en la historia del conflicto social y armado de nuestro país, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE–, convocó a una marcha de solidaridad con las víctimas en su exigencia por la verdad, la justicia y la reparación integral. A pesar del rechazo y estigma generado desde estamentos gubernamentales, a las amenazas y los miedos generados por el control y la presencia paramilitar, y que aún permanecen en la ciudad, miles de personas se manifestaron en solidaridad con las víctimas. Fue un reconocimiento a la existencia de víctimas generadas por una estrategia paramilitar, la cual fue creada años atrás como política del Estado colombiano.

Las víctimas son consientes de que este hecho no es la meta de sus acciones y que la lucha por sus derechos está lejos de terminar. Saben que aún permanecen las estructuras que han generado ese dolor, pero el hecho de que ya logren transmitirlo y hayan aprendido a unirse, identificarse y movilizarse, cambia su tragedia. Ya los medios de comunicación no pueden fácilmente ocultar, tergiversar y minimizar los crímenes de lesa humanidad. Las víctimas han aprendido a exigir y han recibido la solidaridad de la sociedad nacional e internacional que hoy hace eco de las denuncias silenciadas y omitidas por décadas por parte de los grandes monopolios de la información.

Fueron muchos los años de lucha, miles los crímenes perpetuados e interminables los momentos de dolor, silencio, represión y revictimización que debieron soportar las víctimas. Resistir y persistir en busca de solidaridad para exigir verdad, reclamar justicia y demandar reparación. Los esfuerzos han sido interminables para que la sociedad se pronuncie y avergüence por ese pasado triste pero real de nuestra historia. Las víctimas en Colombia ya no están solas y saben cómo alzar su voz.

En la actual coyuntura es de vital importancia retomar conceptos como la reparación colectiva e integral. De esta manera, los procesos orga-

nizativos y comunitarios que en su momento fueron desarticulados por las organizaciones paraestatales a fin de implementar el modelo económico vigente, pueden ser reconstruidos en un verdadero escenario de rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición. Un ejemplo, el movimiento sindical.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de datos de Derechos Humanos y violencia política, CINEP-Justicia y Paz. (2002) *¿Contra quién es la guerra? Cien días críticos para los Derechos Humanos*. Informe especial cien días del gobierno de Álvaro Uribe.

Banco de datos del CINEP (2003). *Noche y Niebla caso tipo No.2 Comuna 13, la otra versión*. Bogotá.

GIL RAMÍREZ, Max Yuri (2007). *Entre la adversidad y la resistencia, derechos humanos en Medellín – 2006*. IPC. Medellín: L. Vieco e hijas.

HINCAPIÉ, Sandra Miled (2006). *Píldoras para la Memoria*. Medellín: IPC.

Periódico El Colombiano, 9 de abril de 2002.

Revista Semana, 15 de abril de 2007.

Revista Semana 05 de agosto de 2007.

SALAZAR, Alonso, et al. (2006). *Memorias de la historia y el proceso de paz de las milicias populares en Medellín*. Manuscrito citado por Hincapié Sandra Miled. *Píldoras para la Memoria*. Medellín: IPC.

EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESDE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

José Kerguelén¹⁰

❖ INTRODUCCIÓN

El contexto de conflicto armado interno en el país en los últimos diez años ha sido un tema de conocimiento social, en la prensa, las investigaciones y los temas de reflexión. Si bien este problema social¹¹ ha estado en boga, no es un fenómeno nuevo en el país. Barrero afirma: “(...) Es a partir de 1946 que el país se adentra en una etapa de radicalizaciones y polarizaciones políticas e ideológicas que configuran paulatinamente un clima de violencia política generalizada”¹². Esta época, finales del cuarenta del siglo pasado, es el marco sociopolítico que sirvió como caldo de cultivo del conflicto armado actual, dado que entonces se formaron las primeras guerrillas en el país en confrontación con el gobierno nacional. Posteriormente, otro actor entró en escena, los grupos paramilitares, como una manera de contrarrestar, en primera instancia, al narcotráfico en la década de los ochenta, y luego, a los grupos guerrilleros en la década de los noventa.

Durante estos años de desarrollo de los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados (guerrillas, paramilitares y ejército), en sus diferentes frentes y versiones, la población civil del país se ha visto afectada¹³: homicidios, desplazamientos forzados, desaparicio-

¹⁰ Psicólogo. Atención psicosocial. Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. Secretaría de gobierno. Medellín.

¹¹ La problemática del conflicto armado en Colombia debe considerarse como un problema social dado que en su desarrollo (1949-actualidad) éste ha afectado diferentes porciones de la sociedad en todo el país, dejando estragos personales, familiares, económicos, y de ciudad. Para profundizar sobre los efectos de la guerra en la población civil véase: *Jamás olvidaré tu nombre* (Nieto, 2006), *El cielo no me abandona* (Nieto, 2007) y *Me gustaba mucho tu sonrisa* (2006).

¹² E. Barrero (2006). *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Ediciones Le Monde Diplomatique. Bogotá, p. 57.

¹³ Cfr. J.F. Rosado Duque, et al. (2006). *Informe sobre la violación de Derechos Humanos de los y las sindicalistas colombiano en el año 2005*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical, Área de Derecho Humanos y Laborales. Extraído 22 de junio de 2008 <http://www.world-psi.org/>

nes forzadas, usurpación de bienes, amenazas, reclutamiento ilegal y violencia sexual, entre otros flagelos. A esta población que ha sufrido los estragos de la guerra, se le ha denominado víctima del conflicto armado. De manera conceptual la víctima está “ubicada en la situación de un conflicto armado interno como el que vive Colombia, y a la luz de los criterios internacionales de Derechos Humanos discutidos en la ONU, es el sujeto que padece directa o indirectamente los efectos del conflicto, sufre graves violaciones de Derechos Humanos que desajustan su vida cotidiana, su patrimonio económico, su integridad moral, su familia, su salud mental y otros tantos derechos, generando perjuicios irreparables”¹⁴.

En la literatura pueden encontrarse datos cualitativos y cuantitativos que argumentan la problemática del conflicto armado colombiano. Según el Informe para el Congreso de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de 2007, sin duda la mayoría de los sobrevivientes del conflicto armado son mujeres cabeza de familia con secuelas físicas, psíquicas y familiares. Un ejemplo, es la instrumentalización del cuerpo de las mujeres como estrategia de guerra. Desafortunadamente la mayoría de estos casos no son denunciados por temor, vergüenza y el riesgo de revictimización en determinados lugares. Contrario a las denuncias que han hecho las mujeres por desapariciones forzadas, homicidios de sus parientes, desplazamiento forzado y despojo de tierras. El único caso de violencia sexual registrado hasta la fecha por parte de la CNRR es el de un hombre abusado sexualmente por paramilitares. Respecto a la población desplazada, según los datos del Registro Único de población Desplazada (RUPD), suministrados por Acción Social y el Plan Nacional de Desarrollo, se registraron 1'874.916 desplazados entre 1996 y 2006, de los cuales el 53% son hombres, el 47% mujeres, el 35,8% personas entre 0 y 17 años, el 42% entre 18 y 64 años y el 22,2% restante mayor de 65 años¹⁵.

[Content/ContentGroups/Spanish7/Igualdad_y_derechos/Derechos_laborales/Publicaciones3/ES_HUR_Colombia_2005.pdf](#)

¹⁴ R. D. Jaramillo Cardona (2005). Desde las víctimas. Desde la Región, Revista de la Corporación 44. pp. 29-32.

¹⁵ Vicepresidencia de la República de Colombia. (2007). *Proceso de reparación a las víctimas: balance actual y perspectivas futuras*. Informe al Congreso de la República. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. Bogotá. Documento en línea: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf

Por otro lado, durante el desarrollo de versiones libres respecto a los delitos de desaparición forzada, secuestro y toma de rehenes, los informes investigativos señalan entre 20 mil y 25 mil desapariciones.

Frente a este panorama, diferentes entidades (Organizaciones no gubernamentales como el Instituto Popular de Capacitación, Corporación Región e Ideas Para la Paz, entre otras) se han dado a la tarea de darle un lugar a esta población. Este lugar varía dependiendo del abordaje, que va desde enfoques asistenciales hasta incluyentes y participativos. Así, el gobierno local del municipio de Medellín ha comenzado una iniciativa para intervenir a las víctimas desde diferentes frentes: la orientación jurídica, la memoria histórica, la oferta interinstitucional y el acompañamiento psicosocial. En este último enfoque, se han implementado diferentes estrategias (desde lo grupal, lo individual y lo comunitario) que apuntan a escuchar a las víctimas y con su voz, construir herramientas para enfrentar los eventos padecidos por el conflicto armado. Pero una de las fuerzas que orienta fuertemente el trabajo desde un programa gubernamental es que si bien se entienden e intervienen los estragos emocionales, también se fortalecen los vínculos sociales y se potencia el empoderamiento social y político de esta población. Según Ignacio Martín-Baró: “Partir de la propia realidad política, tomar conciencia sobre las posibilidades y limitaciones de la misma psicología, como ciencia y praxis social, y conjugar el compromiso político con el respeto insobornable hacia la verdad”¹⁶.

De esta manera, el presente texto propone abordar los siguientes aspectos del trabajo psicosocial con víctimas. Una **contextualización** que de cuenta de la problemática del contexto de conflicto armado colombiano respecto a las víctimas y en el marco que engloba el trabajo de intervención desde un programa gubernamental; **los referentes conceptuales** que comprenden los diferentes programas, proyectos, enfoques, estrategias y metodologías de trabajo con víctimas del conflicto armado. La siguiente sección, desarrolla los diferentes contextos de la intervención, internacional, nacional y local, para pasar a la intervención psicosocial desde un programa gubernamental. Por último, **la discusión** de un análisis crítico de la experiencia en Medellín

¹⁶ I. Martín-Baró. (1988) *Hacia una psicología política de Latinoamérica*. Conferencia pronunciada en el XIII Congreso Colombiano de Psicología, Barranquilla, Colombia.

desde lo gubernamental, contrastada con el panorama nacional y los diferentes experiencias de intervención desde lo no gubernamental.

❖ PERSPECTIVA DE REPARACIÓN

Si bien no puede afirmarse que el país esté en posconflicto, han existido esfuerzos del Estado por un proceso de paz en Colombia. Aún así, la paz no se establece única y exclusivamente con el cese al fuego y la entrega de armas. El conflicto interno armado colombiano ha dejado una huella indeleble en la sociedad civil, tanto rural como urbana, dado que ha afectado a las personas de forma contundente y amplía a nivel emocional, físico, económico, y social. De esta forma, en el país ha surgido una porción de población que ha sido víctima del conflicto armado interno. Por eso surge la imperiosa necesidad de emprender acciones que reconozcan e intervengan a esta población, y que la incluyan en procesos sociales y políticos.

Esta necesidad surge de una dimensión de la reparación entendida como “(...) Un proceso que busca dignificar a las víctimas mediante medidas que alivien su sufrimiento, compensen las pérdidas sociales, morales y materiales que han sufrido, y restituyan sus derechos ciudadanos”¹⁷. Dentro de este proceso de reparación se incluye como parte del mismo el esclarecimiento de la verdad, la reconstrucción de la memoria histórica, la aplicación de justicia, las reformas institucionales, así como las reparaciones materiales, colectivas y simbólicas. En un avance más profundo, se identifica la necesidad de reconocer las dimensiones de la reparación como¹⁸:

- La restitución: busca devolver a la víctima a la situación anterior a la violación.
- La indemnización: consiste en compensar los perjuicios causados por el delito y que generalmente, asume la forma de un pago en dinero como reconocimiento de los daños padecidos y para reparar las pérdidas sufridas.
- La satisfacción: consiste en realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad de lo sucedido.

¹⁷ Vicepresidencia de la República (2007). *Recomendación de criterios de reparación y proporcionalidad restaurativa*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, p. 19.

¹⁸ *Ibíd.* p. 20.

- Garantías de no repetición: hace referencia a aquellas medidas dirigidas a evitar que las víctimas vuelvan a ser objeto de vulneración de su dignidad y violación de sus Derechos Humanos.
- La rehabilitación: hace referencia al cuidado y la asistencia profesional que las víctimas requieren para restablecer su integridad legal, física y moral después de la violación en su contra.

Desde estas cinco dimensiones de la reparación, una intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado apunta sobre todo a la rehabilitación. De esta manera, “la rehabilitación busca restablecer la integridad física, psicológica, moral, legal y ocupacional de la víctima, así como su dignidad buen nombre o reputación”¹⁹. Desde esta perspectiva es imperioso tener en cuenta que ante el alcance del conflicto armado interno, gran parte de la población civil se ha visto afectada y para ser reparada requiere de una rehabilitación. Cabe subrayar que estas personas víctimas del conflicto armado han sido perturbadas en las diferentes esferas psicosociales: lo social, lo familiar, y lo personal. En una sociedad civil y en un gobierno que ha vivido tan intensamente los flagelos del conflicto, se exige atender a esta población desde lo psicosocial mediante diferentes frentes y múltiples estrategias.

Además de aportar a la reparación desde una intervención psicosocial también existen otras problemáticas a las que responde este tipo de intervención. En primer lugar, por diversos motivos (entre ellos el miedo y el terror infundido en los momentos más agudos del conflicto armado, al igual que dinámicas culturales instauradas en lo rural y en el urbano), las víctimas del conflicto armado han privatizado el dolor; esto quiere decir que no se ha puesto en la palabra, se ha quedado en el silencio y no se han posibilitado espacios claros y legítimos para su tramitación. Sumado a esto, existe una falta de espacios para poner ese dolor, se ha relegado a lo privado creando estragos en la vida subjetiva de los dolientes. Finalmente, este percance vivido en lo personal afecta lo social al deteriorar las relaciones sociales y familiares e impedir un reconocimiento del dolor colectivo. Más aún, se ha encontrado una dificultad frente a la población a atender, respecto a la pregunta: “¿cuántas víctimas hay en la ciudad

¹⁹ *Ibíd.* p. 88.

de Medellín?”, el universo de víctimas es difuso y complejo. Algunas entidades gubernamentales han emprendido la tarea de hacer un registro de las víctimas atendidas. La Fiscalía de Justicia y Paz cuenta con una base de datos de 126 mil registros²⁰ en todo el país.

Por otra parte, existe una responsabilidad que acompaña a las víctimas del conflicto armado. No se trata de una imputación de responsabilidad frente al hecho vivido en sí sino a la consecuencia que éste tiene sobre el sujeto como actor social y político. Esto quiere decir que si bien las víctimas están del lado del derecho a la reparación, desde sus diferentes dimensiones, también están del lado del deber del accionar público, dado que su dolor representa el dolor de la sociedad civil, y su posición, al interior del marco político, representa una voz importante que debe ser puesta en lo público en aras de una interacción con el Estado y los victimarios hacia la búsqueda de una posible reconciliación.

Estas dos problemáticas, tanto la ausencia de espacios que permitan efectos terapéuticos, transformadores y sanadores, que no tengan como única salida lo religioso –sino que éste sea uno de los puntales del proceso–; así como la carencia de formación política y ciudadana de las víctimas como sujetos de derechos, que legitimen y hagan uso de su conocimiento para incidir en las decisiones políticas de la ciudad, plantean al Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín construir, consolidar y convalidar un área de intervención psicosocial. Esto con el fin de tejer lazos de confianza entre el Estado y las comunidades y asimismo, mediante el diálogo, la reflexión, la pedagogía e información en doble vía, lograr procesos de transformación personal, familiar y comunitaria.

❖ ENFOQUE PSICOSOCIAL

Llevar a la práctica el **concepto psicosocial** exige separar lo *psico* de lo *social* para entender en qué punto se integran. No porque se encuentren desintegrados como categorías teóricas, sino como ejercicio

²⁰ Tomado del debate en el Congreso de la República, 17 de abril de 2008.

de comprensión que dé cuenta precisamente, de esa imposibilidad de escisión a fin de entender su funcionamiento como unidad de sentido y perspectiva teórica para la intervención.

Cada uno de estos componentes responde a un cuerpo teórico y práctico que da cuenta de un campo de acción; aún así, tradicionalmente han existido tendencias de cada lado que los segregan y argumentan desde una mirada unidimensional. En la psicología clásica (Por ejemplo, la conductista) se ha dado un gran peso a los factores subjetivos en cuanto a la explicación del comportamiento humano²¹. La subjetividad es el universo donde se disponen las representaciones, los afectos, y la racionalidad de cada individuo, elementos que confluyen para que el sujeto pueda relacionarse con sus objetos (incluso en las tendencias más psicologistas, los otros, entendidos como pares, también son considerados como objetos²²). De otro lado, las perspectivas sociológicas de la psicología hacen un esfuerzo por comprender las dinámicas relacionales entendiendo al individuo como elemento de una colectividad, donde la subjetividad es una categoría que toma sentido en el universo social, en tanto que lo importante es el contexto, la interacción y el entorno que agrupa a estos sujetos.

Así, las categorías de estudio de cada uno de esos campos son afines a sus tendencias. La psicología clásica se ocupa de lo endógeno conceptualizando el afecto, la cognición, el comportamiento, lo consciente y lo inconsciente (e incluso, en algunos casos, la espiritualidad); y la psicología social clásica, de lo exógeno, teniendo en cuenta categorías de estudio como lo económico, político, ético, histórico y religioso.

El paso de integración se da al permitir una mirada que no excluya estas categorías, sino que al contrario, las relacione y complemente para lograr un ejercicio que dé cuenta de una práctica, ya que en el quehacer de la intervención éstas no se separan. La psicología es una disciplina que aunque busca una identidad aparte de las otras ciencias sociales siempre está en confluencia con ellas. Moscovici afirma

²¹ Cfr. M. Billig (1996). *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. [Discutiendo y pensando: una aproximación teórica a la psicología social]. Cambridge University Press. Cambridge.

²² Cfr. M. Klein (1996). Amor, culpa y reparación. En: *Obras completas de Melanie Klein*. Paidós. Buenos Aires.

que: “Una cosa es cierta: ningún límite preciso separa la psicología social de otros campos de la psicología, como la psicología infantil, la psicología clínica, o incluso lo que se da en denominar psicología general. Tampoco hay frontera precisa entre la psicología social y la antropología. Todas estas disciplinas comparten en gran medida un mismo interés por las interacciones y grupos humanos”²³.

Expuesto lo anterior, lo psicosocial posibilita una comprensión del sujeto y la sociedad de manera multidimensional sin dejar de lado aspectos sociales o individuales. Lo psicosocial no puede ser escindido como dos categorías divididas, por el contrario, entre ellas hay un diálogo y consonancia constante. En este punto es válido aclarar que gracias al campo de lo psicosocial pueden comprenderse los fenómenos sociales, y a su vez, intervenirlos y acompañarlos como sucede en el marco de la intervención con víctimas del conflicto armado.

La expresión de lo psicosocial se materializa en el trabajo de campo, el contacto con las personas, la intervención. Ésta última hace referencia a cómo desde una perspectiva psicosocial se llega a una comunidad que padece una problemática y la forma como se introducen elementos dinamizadores, posibilitadores, reflexivos y movilizadores, para que la comunidad pueda socializar y reflexionar sobre aquello que le es problemático con el fin de trabajar herramientas de cambio para el desarrollo social y la reconstrucción de lazos. Pero la intervención psicosocial no es una forma mesiánica de llegar a las comunidades, Martín-Baró advierte que: “Es necesario iniciar un intenso trabajo de despolarización, desideologización y desmilitarización que sanee las relaciones sociales y permita a las personas elaborar su historia en un contexto interpersonal diferente al actual. Dicho en términos positivos, es necesario trabajar por establecer un nuevo marco para la convivencia, un nuevo contrato social en el mejor de los sentidos, que permita la interacción colectiva sin que la discrepancia se convierta en negación mutua; hay que trabajar por un sinceramiento social, que lleve a conocer las realidades antes de definir las, aceptar los hechos antes que interpretar los. Finalmente, hay que esforzarse por educar en la razón y no en la fuerza, de manera que la convivencia se funde en la complementariedad mutua para resolver los pro-

²³ S. Moscovici, (1991). *Psicología social I: influencias y cambios de actitudes, individuos y grupos*. Paidós. Buenos Aires, p. 20.

blemas y no en la violencia para imponer la propia alternativa”²⁴. Estas alternativas posibilitan cambio y crecimiento social en las comunidades, y parten de los intereses de los afectados. Aquellos que facilitan el cambio dan vía libre para canalizar las demandas.

Al pensar una intervención en un contexto de guerra, no puede descuidarse la particularidad del colectivo a intervenir, debe tenerse en cuenta el contexto social y cultural. La Psicología social de la guerra propone: “Para comprender mejor el fenómeno que nos ocupa es necesario ahondar en el contenido y el dinamismo del correlato psicosocial de la guerra, es decir, en la forma como las personas y grupos sociales viven esta guerra. La noción de un correlato psicosocial hace referencia a procesos mentales y emocionales desencadenados por imperiosas necesidades de adaptación y construcción de significaciones frente a una situación objetiva de crisis profunda en la cual se ve seriamente amenazado algo que es o se considera vital”²⁵. Y aquello que se enuncia como *construcción de significaciones* orienta una intervención psicosocial. Para ejercer esta tarea, se exige el posicionamiento de la intervención para permitir la comprensión, la indagación y la investigación, entendida esta última no en el sentido formal de construcción de saber, sino como ejercicio reflexivo frente a la población intervenida. Una de las perspectivas teóricas que permite esta vertiente de la aplicación de lo psicosocial al trabajo de campo es *el interaccionismo simbólico*.

El Interaccionismo simbólico es una corriente de pensamiento micro-sociológica, relacionada con la antropología y la psicología social, que basa la comprensión de la sociedad en la comunicación, y que ha influido enormemente en el estudio sobre los medios. Según Herbert Blumer, siguiendo a Darwin, es posible hacer un acercamiento al mundo social empírico a través de la exploración y la inspección. La exploración es: “[...] El modo de desarrollar y agudizar su investigación, de suerte que su problema, la dirección de sus pesquisas, los datos, las relaciones analíticas y las interpretaciones, emanen de y permanezcan arraigadas al mundo empírico sometido a estudio”²⁶.

²⁴ I. Baró-Martín (2000). *Psicología social de la guerra*. UCA Editores, San Salvador, p. 45.

²⁵ *Ibíd.* p. 45.

²⁶ H. Blumer (1982). *Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Hora S.A. Barcelona, p. 30.

Se trata de un acercamiento al objeto de estudio flexible, donde el facilitador puede orientarse hacia nuevas direcciones, plantearse nuevas preguntas, y modificar los criterios científicos de sus datos ante la observación del mundo social empírico que lo convoca. La inspección, por su parte, la define como: “[...] Un examen profundo y debidamente enfocado del contenido empírico de cualesquiera elementos analíticos utilizados con miras al análisis, y este mismo tipo de examen con respecto a la naturaleza empírica de las relaciones de dichos elementos”²⁷. Dicho de otra manera, es someter los casos empíricos a un escrutinio en el cual se analizan los elementos que lo comprenden y su relación entre sí desde diferentes grados.

Blumer acuñó el término interaccionismo simbólico en 1938 y sus premisas principales son las siguientes:

1. Las personas actúan sobre los objetos de su mundo e interactúan con otras personas a partir de los significados que los objetos y las personas tienen para ellas. Es decir, a partir de los símbolos. El símbolo permite, además, trascender el ámbito del estímulo sensorial y de lo inmediato, ampliar la percepción del entorno, incrementar la capacidad de resolución de problemas y facilitar la imaginación y la fantasía.
2. Los significados son producto de la interacción social, principalmente la comunicación, que se convierte en esencial, tanto en la constitución del individuo como en (y debido a) la producción social de sentido. El signo es el objeto material que desencadena el significado y el significado, el indicador social que interviene en la construcción de la conducta.
3. Las personas seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en los procesos interpretativos en función de sus expectativas y propósitos.
4. Otra premisa importante es la distinción entre conducta interna y externa. Presupone que el individuo se constituye en la interacción social (formación del yo social auto consciente); no es posible entender el yo sin el otro ni a la inversa; y los grupos y la sociedad se constituyen sobre la base de las interacciones simbólicas de los individuos al tiempo que las hacen posibles.

²⁷ *Ibíd.* p. 32.

Así, Blumer propone cuatro ítems que permiten el acercamiento a la comunidad y el individuo para la intervención: “(1) Individual o colectivamente las personas están preparadas para actuar en función del significado de los objetos que configuran su mundo. (2) La asociación de las personas adopta necesariamente la forma de un proceso en el curso del cual, cada uno formula indicaciones a las demás e interpreta las que recibe de éstas. (3) Los actos sociales tanto individuales como colectivos, surgen de un proceso en el que el agente advierte, interpreta y enjuicia las situaciones con las que tropieza. (4) La compleja concatenación de los actos que configuran las organizaciones, instituciones, división del trabajo y redes de interdependencia, no constituyen algo estático, sino dinámico”²⁸. Una mirada detallada de lo propuesto por Blumer, revela una consonancia con lo propuesto por Martín-Baró en su *Psicología social de la guerra*, donde la intervención se construye a partir de los significados del colectivo, que también la orientan y canalizan. Así, la transformación de significados se torna esencial para la comprensión y la intervención. “[...] Los significados se manipulan y se modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso”²⁹.

En conclusión, el interaccionismo simbólico, partiendo de un método de estudio participante capaz de dar cuenta del sujeto, concibe lo social como el marco de la interacción simbólica de los individuos. Asimismo, concibe la comunicación como el proceso social por antonomasia a través del cual se constituyen simultánea y coordinadamente, los grupos y los individuos.

❖ ACCIONES DE LA INTERVENCIÓN

Intervención Grupal

El grupo debe ser entendido como una renuncia parcial a lo individual; en sí el grupo aparece donde lo individual falla o no es suficiente para permitir una comprensión de lo vivido y por tanto, es necesario hacer uso de las identificaciones conscientes e inconscientes que unen

²⁸ *Ibíd.* p. 37.

²⁹ *Ibíd.* p. 2.

a un sujeto con otro. Sin embargo, es importante mantener la noción de sujeto, puesto que éste no se difumina con el grupo, no es absorbido por él; el grupo no sucumbe al sujeto pero el sujeto si permite que haya grupo. La subjetividad de cada integrante es lo que permite no fundirse. No obstante, hay que contar con los elementos intersubjetivos, entendidos como los que se intercambian entre los sujetos y hacen vínculo, así como con lo trans-subjetivo, entendido como lo que supera cada subjetividad y está mediado por el contexto social que determina ciertos movimientos al interior del grupo, y escapa a la singularidad de los sujetos. El sostenimiento de este vínculo sujeto-grupo permite una cohesión grupal y un grupo de trabajo. Esto introduce una diferenciación clave en el trabajo con grupos propuesta por Bion, quien afirma que no toda reunión de personas es un grupo y no todo grupo es de trabajo³⁰. Es así como se entiende que “todo grupo se reúne para hacer algo: cada miembro coopera en dicha actividad de acuerdo a sus capacidades individuales”³¹.

En este punto se comprende el momento psíquico en el cual se encuentra una víctima del conflicto armado, su grupo interno³² se ve desintegrado y no encuentra un referente para asirse y lograr un modo de apuntalamiento que le permita sentirse inserto socialmente. Cuando la agresión viene de fuera, de lo social, debe acompañarse a la víctima para que reconozca en el evento victimizador las consecuencias políticas y sociales, y se evite que quede en el ámbito de lo privado como un asunto de vergüenza. El trabajo grupal pretende restablecer aquellas fisuras del grupo interno y brindarle al sujeto la posibilidad de reconstruir su lazo social. El grupo se convierte en el vehículo mediante el cual las víctimas logran transformar espacios de su vida y considerar el episodio no como un evento centrado en la pérdida desde donde se ordena la existencia, sino en un evento que permite replantear asuntos para lograr transformaciones significativas en la vida. De esta manera, el grupo tiene “un propósito común [...], promover un ideal, construcción creativa en el campo de las relaciones sociales”³³.

³⁰ D. Kordon (1995). Grupo de trabajo-Grupo de supuesto básico. En: Bernard, M. (Ed.). *Desarrollos sobre grupalidad, Una perspectiva psicoanalítica*. Lugar Editorial, Buenos Aires, p.23.

³¹ W. Bion. (2001). *Experiencias en grupos*. Paidós, Buenos Aires, p.117.

³² M. Bernard (1995). Los grupos internos. En: Bernard, M. (Ed.). *Desarrollos sobre grupalidad, Una perspectiva psicoanalítica*. Lugar Editorial, Buenos Aires, p. 67.

³³ W. Bion. Op. Cit., p. 26.

Los grupos en su estructura y objetivo permiten acciones y profundización sobre diferentes asuntos. Por ello es importante “el reconocimiento común de los límites del grupo y de sus posiciones y funciones con relación a grupos o unidades más extensas”³⁴. Es importante reconocer que el grupo es antecedido por una estructura macro-social que, para este caso, es el contexto de un conflicto armado permanente, en transformación y que no permite garantizar el éxito de una intervención. Sin embargo, deben reconocerse los efectos y transformaciones que se logran en cada micro esfera social que representa un grupo.

- **FASE I: RECUPERACIÓN EMOCIONAL**

Los actos de guerra y la inminencia de la muerte son situaciones constantes en un conflicto armado. Esto, sumado a la obligada situación de incertidumbre y terror sostenida durante tantos años en el territorio colombiano, genera condiciones desfavorables para la salud mental, ya que se altera la estructura mental y emocional de las personas.

Cuando los cambios o situaciones sobrepasan las posibilidades, herramientas y fortalezas que tiene una persona para enfrentarlos y resolverlos, puede darse una situación de crisis, puesto que afectan de manera intensa al individuo y lo llevan a tomar decisiones desesperadas para proteger su vida y la de su familia. Esto conlleva un proceso de deterioro físico y mental, que demanda necesariamente un acompañamiento en la recuperación emocional, la cual debe comprenderse como el tiempo que la persona necesita para reorganizar su vida después de los hechos ocurridos. El concepto de recuperación emocional permite explicar cómo las estructuras mentales se restablecen para lograr elaboraciones importantes y significativas.

A partir de lo mencionado, se dispone un trabajo de acompañamiento psicosocial a personas adultas víctimas del conflicto armado, dividido en dos momentos. El primero, llamado *Recuperación Emocional* busca que las víctimas participen en la conformación de grupos que faciliten la elaboración del impacto emocional ocasionado por la violencia. Se hace hincapié en la promoción y fortalecimiento de los

³⁴ *Ibíd.*, p. 26.

grupos conformados por las víctimas, debido a que son una forma de intervención que posibilita crear un lazo social y solidaridad para comprender y tomar posición frente a las vivencias en la violencia. Son espacios que privilegian la construcción grupal y la participación, a través de la palabra y la escucha.

Las personas que participan de esta fase se benefician en su ser individual y social, ya que la intervención ha sido pensada para que haya inclusión tanto de lo personal y familiar, como de lo barrial y comunitario. La intervención, propuesta desde el Programa a través de esta primera fase, posibilita que las personas compartan características comunes frente a la vivencia de situaciones de violencia, y que se genere una mejor comprensión y elaboración de su problemática y los impactos del conflicto armado a nivel individual, familiar y comunitario. La recuperación de elementos de la historia personal, familiar y barrial, relacionados con experiencias vividas en el conflicto, contribuye a fortalecer la dignificación como ser humano.

Sin embargo, es importante reconocer que el nivel del impacto violento depende de cada persona y no puede generalizarse. Al respecto, es válido hacer uso del concepto de resiliencia³⁵, entendido como un conjunto de procesos intrapsíquicos, sociales e interactivos, que provee combinaciones entre propiedades del sujeto o grupo y su ámbito familiar, social y cultural, caracterizados por la habilidad, el enfrentamiento, la resistencia y la capacidad de proteger la propia integridad. Estos procesos pueden configurar historias de levantamientos desde la adversidad, bajo formas de presión, factores de riesgo o destrucción, eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes en el individuo o grupo expuesto, quienes pese a estas circunstancias difíciles, las superan, transforman y posibilitan la construcción de un nuevo ciclo de vida.

El contenido que soporta la propuesta de la primera fase se desarrolla mediante temáticas que abordan la solidificación grupal y la identificación y elaboración de emociones frente a la pérdida, el duelo, el

³⁵ M. I. Díaz Restrepo, et al. (2004). *Características y procesos de resiliencia en niñas y niños en situación de desplazamiento forzado de tres instituciones educativas de los municipios de Medellín y Bello*. Tesis para optar por el título de psicólogo, Facultad de Psicología, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.

conflicto y el género. Éste último, dado el reconocimiento de la participación de las mujeres en los procesos grupales. Posteriormente, se da espacio a temas de memoria colectiva sobre la violencia y la historia personal, familiar y barrial, y su relación con eventos del conflicto armado con el fin de reconocer las causas y efectos del conflicto y la historia que debe construirse entre todos los y las ciudadanas. Finalmente, se da paso a temas que permitan la elaboración de las pérdidas, los recuerdos y las vivencias enquistadas en la vida cotidiana de los participantes. A lo largo del proceso, se espera brindar salidas de tramitación mediante la palabra, el dibujo, el juego y el relato construido por el grupo, así como de rituales que ayuden a elaborar las pérdidas y el reconocimiento del lugar de responsabilidad social y ciudadano de las víctimas.

Finalmente, gracias a los resultados obtenidos, se considera que las redes de apoyo y los trabajos grupales traen efectos terapéuticos para la identificación y la elaboración de las diferentes pérdidas y la expresión del dolor, los sentimientos, las emociones y los temores. Asimismo, potencian características resilientes y favorecen una serie de conductas para reconstruir el tejido social. De esta manera se prepara el terreno para el trabajo pedagógico y reflexivo del segundo momento del proceso.

- **FASE II: FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CIUDADANO**

Partiendo de un acompañamiento de la situación emocional de las víctimas, debe reconocerse el lugar de responsabilidad social que conlleva el hecho victimizador, el cual se motiva en la intervención psicosocial. Es evidente que en estos procesos existe la necesidad de poner en lo público, la voz de las víctimas para que la verdad del conflicto armado sea parte de la percepción social de la población civil. Esto genera una necesidad imperativa de fortalecer acciones que ponderen la responsabilidad de las víctimas. Una de las formas más claras y directas que optan por este camino es la vía de la participación. La perspectiva participativa es una de las directrices de la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado: “La principal característica que distingue las perspectivas participativas de [otras] formas de intervención social [...] es que el diseño, la ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace explícitamente a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas afecta-

das por los problemas concretos. Por lo tanto, estas perspectivas hacen énfasis en que las personas afectadas por los problemas deben ser parte de las solución de éstos³⁶. Lo anterior, devuelve a la población víctima su cuota de responsabilidad desde el marco social y ciudadano, y a su vez, contribuye a las verdades históricas del contexto colombiano, aportando así a la garantía de no repetición en beneficio de todas las esferas sociales.

La fuerza de la responsabilidad por parte de la población de víctimas busca sembrar la semilla de cambio social: “Se persigue un cambio de las condiciones objetivas de las personas que participan en los procesos de intervención participativa. Además, se busca transformar las maneras cómo estas personas reflexionan sobre las causas de esas condiciones de vida³⁷. Ahora bien, este cambio parte claramente de la población en sí misma, pero no puede descuidarse que el rol del profesional también ejerce un influencia en el trabajo que facilita los desarrollos y canaliza las demandas personales y grupales. El facilitador es un agente dinamizador que promueve la participación a manera de alternativa, y en la cual la responsabilidad es un factor clave para la población intervenida. Así, la relación entre el profesional y la población se torna en un circuito activo de retroalimentación. Montenegro señala que: “Esa relación [facilitador y destinatario] se define como un diálogo crítico y democrático en el cual se busca la reflexión crítica sobre la realidad y su transformación a través de acciones concretas definidas por los grupos³⁸”.

Este momento del proceso grupal con adultos es una de las mayores fortalezas del acompañamiento psicosocial a víctimas, dado que se ha logrado avanzar en el reengranaje de las comunidades con el Estado. Lo anterior, con el fin de establecer un diálogo horizontal donde los y las ciudadanas víctimas del conflicto armado, comiencen a sentirse parte de una ciudad que ha permitido divisiones y fronteras establecidas por grupos al margen de la ley. La segunda fase se ha consolidado como el producto característico de una atención psicosocial con víctimas desde una entidad gubernamental, puesto que

³⁶ M. Montenegro Martínez (2001). *Conocimientos agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Psicología, Facultad de Psicología, Universitat Autònoma, Barcelona, España, p. 167.

³⁷ *Ibíd.* p. 169.

³⁸ *Ibíd.* p. 169.

debe ser ésta la encargada de restablecer los lazos con las comunidades que, por acción u omisión, el Estado no defendió.

Un segundo momento llamado Fase II: *la responsabilidad social y ciudadana de las víctimas*, se divide en tres ejes temáticos. El primero, se desarrolla en las primeras sesiones del encuentro e invita a los participantes a interrogarse sobre la importancia de asumir posturas de vida cada vez más independientes y creativas para que las personas se hagan cargo de las decisiones que competen a asuntos vitales, y que marcan su historia individual y del entorno. Los temas tratados son: el proyecto de vida y los estilos de vida barriales, para mostrar que es posible lograr mejores niveles de bienestar social desde el manejo responsable de los asuntos comunitarios, así como bienestar familiar o personal a través de la implementación de un proyecto de vida.

No obstante, se apela a la corresponsabilidad, en la cual el ciudadano está llamado a hacer parte de su propio proceso de transformación, pero acompañado de una oferta del Estado que apunte a mejorar las condiciones de vida y generar mayores niveles de bienestar. En los temas sobre política y participación, en los que se muestra que el asunto de los recursos públicos implica conocimiento y sentido de pertenencia, las personas aprenden que es necesaria la existencia de posibilidades para que la población más necesitada pueda acceder a servicios y mejorar sus condiciones de vida sin caer en la idea de un Estado asistencialista. Hasta este punto de la intervención, se muestra que pueden darse a conocer y gestionar recursos para que las personas encuentren caminos alternativos frente a sus formas de progreso y la realización de proyectos individuales de bienestar. Además, para que se reconozcan como sujetos de derechos y proponentes de actos de dignificación que cambien su situación y la de su entorno.

El segundo eje temático es uno de los más necesarios y con más vigencia en el trabajo con víctimas: los derechos de las víctimas y las formas de participación ciudadana para acceder a su cumplimiento. Esto se trabaja conjuntamente entre el Área Jurídica y el Área Psicosocial el Programa. En este eje se hace énfasis en el tema de los Derechos Humanos, puesto que se espera que la comunidad se apropie de elementos que permitan incorporar este discurso a su vida cotidiana. A través de temas como éste y la negociación pacífica de conflictos,

desea motivarse a la población a apropiarse de herramientas básicas para la defensa de los derechos, de manera pacífica y conciliadora.

En cuanto a los derechos de las víctimas, se busca que la población destinataria tenga conocimiento del marco jurídico dispuesto para que las víctimas del conflicto armado aspiren a la reparación o al trámite judicial de sus casos. Con ello, se abren las puertas para que los destinatarios del Programa y otras personas de la comunidad acudan al servicio de asesoría jurídica. Finalmente, con el tema de los mecanismos de participación pretende brindarse herramientas conceptuales y operativas de defensa en caso de la violación de algún derecho.

Este eje se complementa con una visita a la Alcaldía de Medellín, acción que acerca a la comunidad hacia la institucionalidad pública, y motiva la participación y el conocimiento de los programas del Gobierno Local, diseñados para el bienestar de la comunidad.

Por último, el tercer eje relacionado con otras dimensiones de la reparación, pretende construir un proceso de reflexión sobre la reparación y la reconciliación, dejando sentadas las bases para un proceso adicional en el que cada persona y grupo construyan formas de representar un homenaje a las víctimas. Esto con el fin de reconocer que, paralelo a los intereses por la indemnización económica, deben valorarse otros procesos como los psicosociales, la memoria o las iniciativas de reconciliación que apuntan a atender otras necesidades de la realidad de las víctimas. La idea es abrir espacios de discusión y reflexión en torno a otros intereses que rodean el discurso de las víctimas, y así socializar puntos de vista sobre temas como el perdón o las expectativas de la reparación. Se busca trabajar sobre la valoración de lo simbólico y que, desde la gente misma, haya un reconocimiento de que si bien hay una responsabilidad del Estado en la búsqueda de la comprensión de las tragedias por cuenta del conflicto y en responder a las víctimas; éstas pueden apropiarse de espacios locales de memoria, resignificación y puesta en público de las tragedias y el dolor, para la pedagogía social y la no repetición.

Atención Psicológica Individual

Aunque el fuerte de la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado ha sido el trabajo grupal, durante la experiencia se ha encontrado que algunos casos requieren una atención más allá de lo

colectivo. Esto se da por censuras o auto-censuras al interior del grupo, y que exceden el espacio; o porque las personas no pueden vincularse a los talleres por diferentes motivos. Ante estas dificultades existe un servicio encargado de atender aquellas problemáticas en un espacio de consulta individual.

Este espacio se ha fundamentado en la psicología de orientación dinámica, apoyada principalmente en la teoría de la psicología del yo y el problema de adaptación³⁹; y en la metodología propuesta por la psicoterapia dinámica breve⁴⁰. Esta metodología apunta a la modificación o desplazamiento del síntoma, en este caso el derivado del conflicto armado o agudizado por éste. Fiorini explica en su texto que: “Estamos empleando el término breve por la difusión que ha alcanzado y a falta de otro más adecuado. Pero es un término equívoco, ya que hay razones para entender que lo esencial de esta psicoterapia no está en su brevedad sino tal vez en éste, su carácter multidimensional: puede pensarse que es sólo por esta capacidad de acción múltiple que puede lograr ciertos objetivos en plazos limitados”⁴¹. Esta aclaración es importante, dado que esclarece el camino de la psicoterapia en el ámbito institucional. De esta manera, puede afirmarse que la psicoterapia breve no es una simple forma de respuesta de una demanda del medio, por el contrario es un cuerpo teórico y técnico que opera para descifrar el malestar subjetivo y posibilitar una adaptación⁴². En este caso el malestar está del lado de las comunidades que se encuentran diezmadas por el conflicto armado.

El mecanismo sobre el cual se sitúa el trabajo clínico de la psicoterapia dinámica es el foco. Este es el conflicto o síntoma principal en el que se centra la intervención. Pero, alrededor del concepto de foco coexisten diferentes conceptos a los que éste hace referencia como criterios sintomáticos motivantes de consulta (puntos de urgencia), criterios interaccionales (conflicto interpersonal que desencadena la crisis), y criterios caracterológicos (zona problemática).

³⁹ Heniz Hartmann (1990). *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. Paidós. Buenos Aires.

⁴⁰ Héctor Fiorini (1984). *Teoría y técnica de psicoterapias*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 29.

⁴² Norberto Bleichmar y Celia Bleichmar (1999). *El psicoanálisis después de Freud: teoría y clínica*. Paidós. Buenos Aires, p. 509.

El trabajo psicoterapéutico se orienta hacia la delimitación de un eje o punto nodal de la problemática del paciente. Dinámicamente, la focalización está guiada por el dominio de una motivación que jerarquiza tareas en función de resolver ciertos problemas vividos como prioritarios. Por esta razón, si bien el conflicto armado es un catalizador, la intervención no necesariamente se sojuzga a él. En la práctica psicoterapéutica, el foco tiene un eje central, y está dado por el motivo de consulta y las construcciones del discurso del paciente. Cabe anotar que a lo largo del proceso terapéutico, el foco puede modificarse. En una psicoterapia breve es probable que todo el proceso gire sobre una situación focal, como es el caso de la población víctima que regresa reiterativamente al hecho victimizador y a cómo éste modifica su existencia.

Desde el lugar del terapeuta, pueden esclarecerse los asuntos del paciente desde la verdad subjetiva, en torno de la reflexión y en busca de un cuestionamiento de aquello que padece, lo cual genera una pregunta al paciente que pone en juego su responsabilidad⁴³ y los estragos del conflicto.

Las funciones yóicas, en el proceso terapéutico son tomadas de la teoría de Hartmann. Éstas son: básicas, defensivas e integradoras, sintéticas u organizadoras. Las funciones básicas son aquellas dirigidas al mundo exterior, a los otros, y a aspectos de sí mismo: percepción, atención, memoria, pensamiento, anticipación, exploración, ejecución, regulación y coordinación de la acción. Las funciones defensivas buscan apaciguar la ansiedad a través del manejo de los conflictos creados en condiciones de realidad, impulso y prohibiciones. Las funciones integradoras, sintéticas u organizadoras mantienen un orden y una organización yóica en la persona y rigen sobre las anteriores funciones.

Los efectos de dichas funciones comprenden la adaptación a la realidad, el sentido y prueba de realidad, el control de los impulsos, la regulación homeostática del nivel de ansiedad, la tolerancia a la ansiedad y la frustración con capacidad de demora, la productividad, la capacidad sublimatoria, la integración, y la coherencia de la diversi-

⁴³ Jacques-Alain Miller (1991). *Lógicas de la vida amorosa*. Editorial Manantial. Buenos Aires, p. 116.

dad de facetas de los pacientes. En general, la clave de estos términos es la adaptación y a esto apunta una intervención psicológica individual. Tanto así, que estas funciones tienen unas cualidades para facilitarlas como son: autonomía, plasticidad y fuerza. Asimismo, retomando a Hartmann en su definición de adaptación, la posibilidad de hacer cambios aloplásticos y autoplásticos⁴⁴.

La eficacia de la terapia es el reforzamiento del yo, manera como se logra restaurar el equilibrio psíquico entre los deseos y las defensas. La psicoterapia dinámica busca localizar áreas fuera de conflicto y fortalecerlas; lograr un yo integrado, una personalidad autónoma. Al final, estas funciones yóicas del paciente se activan y funcionan en el proceso de terapia, reforzadas por los mecanismos de defensa del paciente, y depuradas en el espacio clínico. Así, el psicólogo apoya aquellas funciones mejor conservadas del paciente y potencia las menos desarrolladas o momentáneamente inhibidas, mediante intervenciones construidas en el espacio clínico a partir del discurso del paciente y los vacíos que logran nombrarse frente al comportamiento y el pensamiento.

Acompañantes del duelo

El proceso de duelo constituye una reacción psicológica normal frente a una situación traumática. La mayoría de los sujetos afectados muestran una serie de síntomas característicos y para la elaboración del acontecimiento siguen un conjunto de etapas. No obstante, en ocasiones se presentan dificultades que frenan el proceso, pero que pueden ser superadas con las indicaciones y el apoyo adecuado.

En su texto de 1915, *Duelo y melancolía*, Sigmund Freud introdujo el término de duelo para referirse a un afecto normal presentado en los seres humanos como “reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.”⁴⁵. En este sentido, el duelo no sólo se presenta

⁴⁴ Los cambios autoplásticos se refieren a cambios subjetivos, es decir de comportamiento y pensamiento; por su parte los cambios aloplásticos son cambios que el sujeto realiza sobre el ambiente, es decir su entorno (Hartmann, 1990).

⁴⁵ Sigmund Freud (1979). *Duelo y melancolía*. En: *Obras Completas de Sigmund Freud*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

ante la muerte de un ser querido, sino también en situaciones que impliquen la evidencia para el sujeto de una falta, o algo que ha de dejar atrás y que no volverá a recuperar, pero que deja un recuerdo. Así por ejemplo, el duelo se desarrolla frente a la partida de un amigo o familiar, la pérdida de un objeto, y la necesidad de cambiar de domicilio de manera voluntaria o bajo amenaza como ocurre en el desplazamiento forzado. Aquello que la persona echará de menos es algo que conoce y valora de manera consciente. De ahí la afirmación implícita de Freud: “En el duelo la persona sabe a quién perdió y lo que perdió con este objeto”⁴⁶.

Por otra parte el DSM-IV TR⁴⁷ establece de manera más limitada, que el duelo es una categoría que debe usarse cuando un individuo reacciona frente a la muerte de una persona querida. En todo caso, el duelo corresponde a un proceso psicológico que se presenta en una persona frente a una situación traumática, la cual implica una pérdida y a la vez genera pesar (*grief*). Mediante el trabajo del duelo se busca que la persona acepte la pérdida, readaptándose a la nueva realidad de ausencia del objeto, condición esencial para la elaboración normal del duelo.

La idea de formar personas capacitadas para la escucha y el apoyo de quien atraviesa por momentos de duelo deriva del interés que se ha tenido desde el área psicosocial del Programa Víctimas del Conflicto, en dejar capacidad instalada durante el acompañamiento a las comunidades por las pérdidas materiales y humanas. Es una alternativa de formación en el tema de acompañar el duelo, ya que en la comunidad hay potencialidades para afrontar diferentes problemáticas, como el trabajo del duelo y la resignificación de las heridas dejadas por el conflicto armado.

Formar acompañantes del duelo aporta un gran beneficio a la comunidad y a los integrantes del grupo, pues implica otorgar un saber sobre los problemas y su superación. Promover grupos de ayuda en las comunidades es una forma de acompañamiento y apoyo a los procesos de comprensión, organización, autogestión y progreso des-

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Asociación Psiquiátrica de Estados Unidos (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-IV TR*. Editorial Masson. Barcelona.

de el entorno inmediato. Se trata de promover solidaridad y capacidad para desarrollar estrategias de afrontamiento ante las huellas dejadas por la violencia. Es una invitación a salir del silencio para construir otras relaciones mediadas por la palabra y diferentes a la violencia.

La propuesta metodológica para este proceso son los Grupos de Ayuda Mutua (GAM)⁴⁸, en los cuales se reúnen las personas que comparten una misma enfermedad o situación de conflicto con el propósito de aprender y superar el problema para lograr mejoría tanto individual como colectiva. Estos grupos actúan como formas de elaboración a través de la palabra, logrando que las personas se liberen de las cargas de angustia y estrés que acarrearán las situaciones de conflicto. Los GAM aparecieron por vez primera en Estados Unidos, en particular bajo la propuesta de Alcohólicos Anónimos. Los resultados de la expansión de esta propuesta de trabajo sobre el alcoholismo han sido tan visibles que es común encontrarlos en cualquier lugar del mundo.

Los GAM funcionan como una iniciativa donde el protagonista del proceso es el grupo mismo. Cuentan con las potencialidades, los valores y las capacidades de la gente, y le otorgan un lugar activo para la participación en la resolución de los problemas. La idea es superar relaciones de dependencia entre la comunidad y los profesionales. El grupo es el que se apropia de las estrategias propicias para lograr el cambio.

Los momentos del proceso se distribuyen en una convocatoria en la cual se divulga la propuesta entre las personas y las instituciones de la comunidad. Posteriormente, se realizan cuatro encuentros temáticos de capacitación y formación, como: el encuadre, el acompañante, la actitud de escucha, las intervenciones, el duelo y sus fases, el análisis de casos, las generalidades sobre los grupos, el orden de la sesión, el juego de roles, la evaluación y autoevaluación, y el plan inicial de construcción de grupos. Finalmente, se realiza un proceso de asesoría de trabajo en la conformación de los GAM de duelo con cada acompañante capacitado.

⁴⁸ Confrontar el texto en: Cuadernos de trabajo social #11. Escuela universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid, 1998.

❖ LOGROS, APRENDIZAJES Y DIFICULTADES

A continuación se presentarán los aprendizajes y las dificultades que ha tenido este tipo de intervención con víctimas del conflicto armado. La construcción de este modelo se ha dado en interlocución con las comunidades destinatarias de la intervención. Esto ha permitido un acercamiento a la población con un producto construido previamente, aunque a partir de las necesidades expresadas por las víctimas, el modelo se ha modificado para adaptarse a esas inquietudes. Es decir, el modelo es flexible y en construcción constante para lograr una expansión o focalización según la interacción con la población. Asimismo, a futuro ha comenzado a consolidarse un trabajo, por ejemplo, con los hijos e hijas de las familias a fin de aumentar el impacto de la intervención con la población.

Aunque la intervención ha sido flexible, también ha presentado dificultades. Por ejemplo, durante una prueba piloto se implementó una tercera fase de la intervención orientada a sensibilizar y motivar la organización en torno a una idea. Si bien se llevó a cabo con diferentes grupos, debió cancelarse por diferentes razones. El tema de la organización va más allá de la intervención psicosocial, lo cual requiere de un equipo de otros profesionales, además de psicólogos, que se encarguen de trabajar diferentes temas de la organización. Por otra parte, la iniciativa más común entre la población es la de organizarse en torno a una idea productiva, que si bien puede ser apoyada psicosocialmente, rebasa los alcances de la intervención, pues demanda recursos humanos, financieros y técnicos, con los cuales no cuenta el Programa. Sin embargo, esta experiencia permitió reconocer las necesidades laborales y económicas de las víctimas, razón por la cual sus intereses no se centraron en la organización como víctimas sino en la generación de ingresos. También dejó planteada una pregunta al ente estatal sobre las alternativas de empleo que se están contemplando para esta población.

Además de la importancia de la organización, se permitió el montaje y la ejecución de la propuesta de los acompañantes del duelo. Este trabajo dejó capacidad instalada en la comunidad para que la escucha sobre las pérdidas dejadas por el conflicto armado pudiera provenir de la comunidad y no necesariamente de una intervención externa. Eso no implica dejar de intervenir profesionalmente en una

comunidad, sino que amplía el espectro de la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado para favorecer el impacto sobre ellas.

La intervención psicosocial también ha posibilitado procesos de socialización que han aportado en la reconstrucción del tejido social, las relaciones barriales y vecinales. En esa misma línea, los grupos han generado un clima de confianza que revierte en la participación activa de la comunidad. Este acompañamiento ha dado un paso para la dignificación de las comunidades marginadas socialmente. Gracias al trabajo grupal, en los eventos, las puestas en público y otras actividades, se ha permitido una catarsis colectiva donde las víctimas pasan su dolor de lo privado a lo público. Una de las participantes expresa: “Me siento muy contenta de haber participado en estos talleres, pues a través de ellos aprendí a valorar a aquellos que sufren en silencio; gracias a esta experiencia de compartir con diferentes personas que expresan sus tristezas y dolores, poder ser un punto de apoyo y consuelo para salir adelante, superando miedos y resentimientos”⁴⁹.

Dado que el trabajo se realiza desde un ente gubernamental, se ha creado un puente entre las comunidades y el Estado. El beneficio de esto ha sido en dos vías; desde lo gubernamental, permitir a la población reconocer acciones claras realizadas por el Estado, y desde la población, facilitar canales de comunicación con los diferentes programas y proyectos que potencialmente benefician sus demandas. Dado que esta intervención no es única, la articulación interna con otras estrategias de intervención como la orientación jurídica, la recuperación de la memoria histórica y la oferta interinstitucional, ha permitido un nivel de satisfacción entre los destinatarios. Esto ha sido posible a través de la interdisciplinariedad y la interacción con otros profesionales. Un logro ha sido identificar que la base de la intervención es la generación, consolidación y sostenimiento de la confianza entre la comunidad y los representantes del Estado. Anteriormente había incredulidad, resistencias, temores e incertidumbre ante un ofrecimiento inmaterial del Estado, pero con esta intervención ha comenzando a rasgarse el paradigma del asistencialismo gubernamental.

⁴⁹ Mujer participante del proceso grupal, Comuna 13 de Medellín.

Toda la comunidad afectada por el conflicto armado puede ser objeto de intervención, sin diferencia de edad, sexo, condición socioeconómica o nivel educativo. Sin embargo, la única condición es nombrarse y reconocer su situación como víctima del conflicto armado, dado que ésta se encuentra del lado del silencio y la naturalización. Por consiguiente, en el momento de contacto con las comunidades se remueven aquellos episodios traumáticos a nivel individual y colectivo que se han mimetizado en la cotidianidad. Por eso la convocatoria se convierte en un proceso que implica generación de contacto, vínculos, confianza, credibilidad, y no como un simple paso para comenzar la intervención. Aún así, la convocatoria tiene una dificultad que puede entorpecer el proceso, si no se tiene en cuenta la dificultad social de nombrarse como víctima del conflicto armado. Por esta razón, es necesario sensibilizar a las comunidades sobre el tema, utilizar diferentes métodos de aproximación y crear vínculos con otras entidades presentes en el lugar donde se interviene.

Para terminar, cabe anotar la importancia de la escucha en la población víctima del conflicto armado interno. Dejar fluir las verdades subjetivas de una comunidad saca del lugar de la naturalización el padecimiento del conflicto, y da pie para empoderar a la población al nombrarse como sujeto activo, con responsabilidad social y política a fin de interlocutar con el Estado y abogar por sus derechos. La intervención psicosocial es una plataforma que además de encargarse de las secuelas psicológicas del conflicto armado, permite la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín (2008). *El derecho al pasado. Memorias para volver a vivir*. Medellín: Punto Tres.

Ansermet, F. y Mejía Quijano, C. (1999). *Trauma y lenguaje*. Manuscrito no publicado, Servicio Universitario de Psiquiatría para niños y adolescentes, Hospital Nestlé, Lausanne, Francia.

Asociación Psiquiátrica de Estados Unidos (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-IV TR*. Barcelona: Editorial Masson.

Artículo 5, Ley 975 de 2005. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005.

- Barrero, E. (2006). *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Bogotá: Ediciones Le Monde Diplomatique.
- Bernard, M. (1995). Los grupos internos. En: Bernard, M. (Ed.). *Desarrollos sobre grupalidad, una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Billig, M. (1996). *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. [Discutiendo y pensando: una aproximación teórica a la psicología social]. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bion, W. (2001). *Experiencias en grupos*. Buenos Aires: Paidós.
- Blumer, H. (1982). *Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora S.A.
- Bleichmar, N. y Bleichmar, C. (1999). *El psicoanálisis después de Freud: teoría y clínica*. Buenos Aires: Paidós.
- Colombia, Vicepresidencia de la Republica (2007). *Proceso de reparación a las víctimas: balance actual y perspectivas futuras*. Informe al Congreso de la Republica. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. Bogotá, 2007. Documento en línea: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf
- Colombia, Vicepresidencia de la Republica (2007). *Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Conversatorio: Experiencias psicosociales con víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín. Mayo 8 de 2008.
- De Greiff, P. (2005). Los esfuerzos de reparación en una perspectiva internacional: el aporte de la compensación al logro de la justicia imperfecta. En: *Estudios Socio-Jurídicos* 7 (Número especial): agosto de 2005. Bogotá, Colombia.
- Fiorini, H. (1984). *Teoría y técnica de psicoterapias*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Freud, Sigmund (1979). Duelo y melancolía. En: *Obras Completas de Sigmund Freud*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hartmann, H. (1990). *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. Buenos Aires: Paidós.

- Hincapié, S. M. (2006). La guerra y las ciudades: Una mirada desde Barrancabermeja, Medellín, Bogotá y Cali 1998-2005. En: *Instituto Popular de Capacitación. Cuadernos de discusión* No.1. Septiembre de 2006. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Jaramillo Cardona, R. D. (2005). Desde las víctimas. *Desde la Región, Revista de la Corporación* 44.
- Jaramillo, A. M. (2004). *Miedo y desplazamiento: Experiencias y percepciones*. Medellín: Corporación Región. & Cañas, J. J. (2007). *Una experiencia de inclusión social de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado por violencia (PIS)*. Medellín: Corporación Región.
- Käes, R. y Puget, J. (1991). *Violencia política y Estado*. Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias Centro Editor de América Latina.
- Klein, M. (1996). Amor, culpa y reparación. En: *Obras completas de Melanie Klein*. Buenos Aires: Paidós.
- Kordon, D. (1995). Grupo de trabajo – Grupo de supuesto básico. En: Bernard, M. (Ed.). *Desarrollos sobre grupalidad, Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Martín-Baró, I. (2000). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA editores.
- _____ (1988). *Hacia un psicología política de Latinoamérica*. Conferencia pronunciada en el XIII Congreso de Colombiano de Psicología, Barranquilla, Colombia.
- Medellín (Antioquia). (2008, 20 de julio). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: julio 21, 2008 http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Medell%C3%ADn_%28Antioquia%29&oldid=18909097
- Miller, J. A. (1991). *Lógicas de la vida amorosa*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Moscovici, S. (1991). *Psicología Social I: influencias y cambios de actitudes, individuos y grupos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimiento, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. En: Athenea Digital, Num. 0. Barcelona.
- Montenegro Martínez, M. (2001). *Conocimientos agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis de Doctorado para la

obtención del título de Doctor en Psicología, Facultad de Psicología, Universitat Autònoma, Barcelona, España.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial. Paidós.

Navarro, J. C. (2005). Guerra, política y territorio: las víctimas del conflicto político armado en el contexto local de la ciudad de Medellín. En: *Revista KABAI* No. 15. Medellín, Colombia.

Rosado Duque, J. F., et al. (2006). *Informe sobre la violación de Derechos Humanos de los y las sindicalistas colombiano en el año 2005*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical, Área de Derecho Humanos y Laborales. Extraído 22 de junio de 2008 http://www.world-psi.org/Content/ContentGroups/Spanish7/Igualdad_y_derechos/Derechos_laborales/Publicaciones3/ES_HUR_Colombia_2005.pdf

Soler, C. (1998). *El trauma*. Conferencia pronunciada en el Foro Psicoanalítico. Buenos Aires, Argentina.

Villa Gómez, J. D., Tejada Bermúdez, C., Sánchez Benítez, N., Téllez Luque, A. M. (2007). *Nombrar lo innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Edición del Programa por la Paz – CINEP.

Páginas Web:

<http://www.conciudadania.org>

<http://www.region.org.co>

http://www.paislibre.org/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=26

<http://www.funlam.edu.co/modules/generalinternet/item.php?itemid=207>

APUNTES SOBRE UNA EXPERIENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

Alexandra Gallo⁵⁰

A la memoria de Olga Marina Vergara, compañera de la Ruta Pacífica de Mujeres, asesinada violentamente junto con su familia, el pasado 24 de septiembre.

Reconocimiento a Patricia Bedoya, quien ha recogido y sistematizado gran parte de la experiencia de trabajo psicosocial en la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, nacida en la ciudad de Medellín en junio de 1990. Desarrollamos nuestro proyecto social y político desde el feminismo, aportando a la resolución de la profunda crisis social, política y humana que vive Colombia.

MISIÓN

La Corporación es una institución feminista que busca que las mujeres ganen autoreconocimiento, valoración, empoderamiento y posicionamiento como sujetas individuales, sociales, culturales y políticas. Su propósito es aportar a la transformación de la cultura patriarcal, y la construcción de una sociedad democrática e incluyente que garantice la defensa, el ejercicio y la protección de los Derechos Humanos de las mujeres como ciudadanas plenas. Asimismo, el impulso de alternativas pacifistas para la tramitación de los conflictos, y la promoción del desarrollo sostenible y justo con oportunidades equitativas para las mujeres.

La Corporación asume la ciudad como referente de construcción de civilidad, recreando y rescatando lo femenino, lo simbólico, la subje-

⁵⁰ Psicóloga. Atención Psicosocial. Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

tividad, la estética, la creatividad, la solidaridad y la sororidad en los procesos individuales y sociales. Sus estrategias de interacción con las mujeres y otros actores sociales y políticos las desarrolla por medio de alianzas, procesos comunicativos, educativos, organizativos, producción de conocimiento y acciones públicas.

El Apoyo Psicosocial (Plan Trienal) es un: “Conjunto de acciones enfocadas a la prevención, la atención y la reparación psicosocial y jurídica de los efectos y daños que generan en las mujeres las distintas formas de violencia que las afecta”.

Desde el enfoque psicosocial pretenden facilitarse espacios y redes de solidaridad, así como la búsqueda conjunta de alternativas en lo emocional, lo económico y lo social, a fin de crear vínculos a través de procesos pedagógicos, de socialización y empoderamiento en acciones sociales y políticas. Esto para permitir alternativas de solución a las problemáticas relacionadas con sus condiciones materiales de existencia, sus dificultades emocionales y la reconstrucción de un tejido social dañado por la guerra. Asimismo, se pretende reconstruir la confianza y acompañar en la búsqueda de recursos propios y colectivos para mejorar la salud física y mental de la población.

❖ ENFOQUE PSICOSOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desde una perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres, una estrategia de trabajo psicosocial implica:

- Reconocer que los efectos de las violencias son diferentes para las mujeres y los hombres.
- Conocer el contexto global que incluye a la cultura patriarcal, entendida como un sistema de relaciones de poder en el que las mujeres son discriminadas y están en desventaja de oportunidades en todo sentido.
- Entender que los efectos diferenciales de la violencia dependen de la vida que se han forjado unas y otros. Debido a la falta de oportunidades para las mujeres, el impacto para ellas puede ser mayor.
- Tener presente que para la recuperación psicosocial de las mujeres, ellas deben empezar por reconocerse como tales, como suje-

tas históricas y de derechos. Desde su cotidianidad deben llevar a cabo acciones que provoquen transformaciones sociales y conduzcan a mejorar las situaciones actuales de violencia, así como a prevenir nuevas manifestaciones de la misma.

❖ ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

- Acompañamiento psicológico y jurídico, individual y grupal.
- Acciones educativas como: formación de mujeres multiplicadoras de Derechos Humanos de las mujeres y acciones psicosociales, formación para la exigibilidad jurídica y política de DESCA, y formación en mecanismos de protección y defensa de DDHH.
- Promoción de la participación sociopolítica de las mujeres mediante acompañamiento a las organizaciones de mujeres en la articulación con otras organizaciones, y redes de movilización.
- Desarrollo socioeconómico e inclusión social mediante la gestión de recursos con las organizaciones para capacitación y apoyo a iniciativas económicas.

❖ NUESTROS ACIERTOS

La perspectiva feminista nos ha posibilitado el análisis de la situación particular de las mujeres para superar prácticas que refuerzan e incrementan la discriminación y la violencia, las cuales se agudizan con la violencia sociopolítica.

El espacio del “entre nosotras” permite la emergencia de un saber sobre la violencia en la historia de vida de las mujeres, y la posibilidad de construir identidad a partir de otros referentes y nuevas prácticas.

❖ DEBILIDADES DE LA PRÁCTICA

- El fortalecimiento interno de las organizaciones de mujeres víctimas de violencia sociopolítica no ha sido incluido como estrategia.

- Limitaciones para acompañar procesos de exigibilidad jurídica de Derechos Humanos.
- Poca experiencia institucional en el acompañamiento a la gestión de iniciativas de mejoramiento de la situación socio económica de las mujeres.
- El trabajo con las mujeres jóvenes víctimas de violencia sociopolítica, no está atravesado por un enfoque generacional.

❖ **DIFICULTADES ENCONTRADAS**

- Precariedad de las condiciones socioeconómicas de las mujeres y pocas alternativas reales de apoyo, que no generen dependencia ni prácticas asistenciales.
- Contexto adverso para realizar acciones de exigibilidad política y jurídica de Derechos Humanos.
- Dificultad para resarcir el daño causado por parte del Estado: verdad, justicia y reparación. Esto agudiza los efectos de la violencia sociopolítica en las víctimas.
- Ausencia de una política pública de atención en salud mental a la población en situación de desplazamiento.

❖ **RETOS Y OPORTUNIDADES**

- Fortalecer la articulación institucional, los escenarios de incidencia y el trabajo en red con el propósito de lograr mayor integralidad en el acompañamiento psicosocial a víctimas de la violencia sociopolítica.
- Fortalecer la documentación de casos y la representación legal de las mujeres.
- Integrar el enfoque generacional y las acciones de fortalecimiento organizativo en las estrategias de acompañamiento psicosocial.
- Aprovechar escenarios favorables de exigibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica, como es el caso del Auto 092.

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA LLEVADA A CABO EN MEDELLÍN DURANTE LOS AÑOS 2002 A 2006

Hernando Millán⁵¹

❖ INTRODUCCIÓN

La Corporación AVRE surge de la iniciativa de un grupo de profesionales del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Nacional de Colombia, quienes diseñaron en 1989 un programa para la atención de las consecuencias emocionales de las víctimas de violencia sociopolítica. Desde su constitución en 1992 como entidad sin ánimo de lucro (ONG), ha desarrollado capacidades institucionales y técnicas para la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las comunidades y personas víctimas de violencia sociopolítica en diferentes zonas del país, con un enfoque de atención psicosocial y desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva el trabajo psicosocial involucra:

- Disminución del sufrimiento emocional.
- Contribución a la satisfacción de las necesidades básicas.
- Contribución a la construcción o reconstrucción de redes familiares y sociales.
- Impulso y apoyo a opciones de participación ciudadana para la construcción de Paz, reparación a las víctimas y reconciliación social basada en la justicia y la equidad.

Avre en Medellín

La presencia de la Corporación AVRE en esta ciudad, se remonta hacia finales de la década de los noventa cuando la ciudad experimenta el incremento en la tasa de violencia debido al progresivo control paramilitar. Dadas las necesidades identificadas en varias organizaciones sociales, AVRE comienza a trabajar conjuntamente con ellas.

⁵¹ Psicólogo. Coordinador de la línea de atención clínico- terapéutica de la Corporación AVRE.

Desde entonces, mantiene proyectos con diversas entidades, dirigidos a la atención clínica y el fortalecimiento de las organizaciones sociales con el fin de propiciar espacios para acciones de tipo psicojurídico.

❖ LA SISTEMATIZACIÓN

Una de las principales líneas de trabajo en AVRE es proporcionar atención emocional a quienes son víctimas de violencia con el fin de disminuir sus impactos y el malestar, prevenir los trastornos mentales, y proporcionar tratamiento a quienes lo requieran. Este proceso integral busca fortalecer a las personas para que rehagan sus lazos familiares y se vinculen a procesos grupales de reconstrucción de los proyectos de vida, y participación en procesos de reivindicación de derechos a partir de acciones de reparación integral.

Para AVRE ha sido importante conocer el efecto de estas experiencias, es decir proponernos una sistematización porque permite reflexionar acerca de una o más experiencias, y ordenar procesos y resultados para explicar el curso del trabajo realizado.

Objetivo General

Identificar el impacto de las intervenciones clínicas individuales y su incidencia en procesos de reconstrucción individual y comunitaria.

El proceso

Parte de una metodología cualitativa, ya que esta estrategia permite estudiar la realidad en su contexto natural e interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que poseen las personas implicadas. En la perspectiva cualitativa la primacía de su interés radica en la descripción de los hechos observados para interpretarlos y comprenderlos en el contexto global en el que se producen.

El proceso de construcción y análisis en este caso, desembocó en la elaboración de instrumentos para consultantes, familiares, representantes de organizaciones y terapeutas.

Los participantes

El grupo que recibió atención clínica durante el 2002 al 2006, estuvo integrado por 21 personas, 4 hombres y 17 mujeres, distribuidos en 8 consultantes (mujeres), 9 familiares de estos consultantes (4 hombres, 5 mujeres), y dos representantes (mujeres) de las organizaciones con quienes se realizó el proceso de sistematización⁵². Asimismo, por 4 terapeutas (2 hombres, 2 mujeres) que realizaron atención durante este periodo en Medellín.

❖ PRINCIPIOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

En este contexto, las acciones psicoterapéuticas realizadas por la Corporación AVRE –en atención psicosocial y salud mental a víctimas de violencia sociopolítica–, adquiere una dimensión diferente a las prácticas convencionales.

Los daños emocionales ocasionados a las víctimas responden a hechos de violencia sociopolítica, donde se ha hecho uso de la disparidad de la fuerza y el poder suficiente –intencional y deliberado– para violentar de diferentes modos, la voluntad y los derechos de otros. La relación terapéutica no puede replicar este ejercicio de poder a través del silencio, la negación de la realidad o la instigación al olvido.

Teóricamente resulta imposible llevar a cabo una práctica con presupuestos de neutralidad terapéutica, de distancia y límites, pues las víctimas tienen devastado su sistema de creencias y necesitan saber cuál es el sistema de creencias de quien pretende ayudarlos. Por otra parte, está demostrado que es moralmente imposible permanecer neutral en el conflicto.

Consideramos que una relación terapéutica debe ofrecer un vínculo comprometido que implique al terapeuta una actitud activa, solidaria y definida frente a la realidad, así como una apertura para que el proceso terapéutico constituya en sí mismo, un primer momento de resocialización del daño.

⁵² Ver perfiles de éstos en el anexo.

Características del abordaje clínico-terapéutico

Es importante partir de una precisión sobre los términos empleados en este tipo de abordajes. En este caso, las expresiones: “Psicoterapia”, “Terapia”, “Intervención /atención psicológica”, e “Intervención/atención terapéutica/psicoterapéutica”, se entienden de forma equivalente. Si bien pueden implicar algunas diferencias, señaladas desde diversos esquemas teóricos, contienen más similitudes que divergencias. A continuación señalamos algunas de las cualidades generales de la psicoterapia:

1. Es una interacción planificada entre dos o más personas.
2. Es una relación interpersonal de confianza cargada emocionalmente, donde el terapeuta es socialmente reconocido y tiene entrenamiento en el manejo de problemas psicológicos, y el participante, quien demanda algún tipo de ayuda.
3. Es una interacción que se establece en un marco de atención/ayuda en la cual, a partir de unos propósitos y métodos definidos, se busca aliviar el malestar u originar un cambio en quién solicita la ayuda mediante comunicaciones simbólicas y actividades corporales.
4. Estos métodos se basan en alguna teoría formal respecto a las quejas o los síntomas.

Los elementos mencionados evidencian la importancia de la comunicación en la relación interpersonal y el establecimiento de un vínculo terapéutico. Asimismo, advierten que no necesariamente partimos de la existencia de algún proceso patológico, subyacente en la queja o necesidad de ayuda como consecuencia de la violencia sociopolítica.

Las metas de las acciones terapéuticas con víctimas de hechos de violencia sociopolítica, se proponen como las siguientes:

- **Facilitar la verbalización** de aquello que no se ha podido poner en palabras. Esto implica la posibilidad de una escucha activa y respetuosa.
- **Reconstruir, contextualizar y comprender los hechos** para articularlos y darles sentido, mediante la elaboración personal y el reconocimiento de lo singular y específico de cada sujeto, en su historia personal.

- **Otorgar nuevos sentidos y significados a los hechos de violencia** y comprender la naturaleza de su propio impacto emocional. Las personas requieren reconstruir su apreciación del mundo, revisar su versión y la de otros, así como los efectos ocasionados.
- **Promover la comprensión de las causas del conflicto** y los intereses en juego. Es importante que las víctimas comprendan que los hechos de violencia ocurridos obedecen a algo mayor y externo, y no dependen de actuaciones personales.
- **Identificar los recursos individuales y colectivos** desplegados que puedan potenciarse para el afrontamiento de los hechos. Las comunidades y las personas no son víctimas pasivas, son actores comprometidos con los desafíos y oportunidades presentes en sus vidas.
- **Facilitar la evaluación y constatación de las pérdidas, los daños y los cambios** para que las personas identifiquen en qué áreas de la vida subjetiva y material se han ocasionado deterioros y pérdidas, así como los efectos para sí y su entorno. También facilitar acciones dirigidas a promover la restauración del estado de equilibrio anterior a los hechos de violencia, es decir, intervenciones específicas sobre malestares y quejas que interfieren en el funcionamiento habitual, emocional, cognitivo y actitudinal, o en los niveles laboral, social, interpersonal y familiar.

❖ **CARACTERIZACIÓN DE LA ATENCIÓN CLÍNICA-TERAPÉUTICA EN MEDELLÍN**

Una de las principales acciones llevadas a cabo ha sido la atención clínica terapéutica entre el 2002 y 2006, y se resume en las siguientes tablas.

En forma individual se atendió un total de 88 personas (78,4% mujeres y 21,5% hombres) y el promedio de edad fue 37 años. Durante este período el grupo de consultantes fue menor de 40 años, siendo los hombres más jóvenes que las mujeres. Este grupo se caracterizó por tener baja escolaridad, siendo los hombres los de mayor nivel educativo.

El 35,2% de los casos, la mayoría mujeres, fue remitido por ASFADDES, y 29,5% por la Comunidad de la Madre Laura.

Tabla 1. Distribución de organizaciones remitentes por género.

Organización remitente	%F	%M	%Total
ASFADDES	26,14%	9,09%	35,23%
Comunidad Religiosa Madre Laura	28,41%	1,14%	29,55%
Parroquia Ecce Homo	15,91%	3,41%	19,32%
Colegio Arenis de Mar	6,82%	2,27%	9,09%
OACNUDH	1,14%	3,41%	4,55%
ADIDA	0,00%	2,27%	2,27%
Total	69	19	88
	78,41%	21,59%	100,00%

La mayoría de los casos fueron remitidos por hechos violentos. El 38,6% de los casos eran familiares de asesinados, 25% familiares de desaparecidos y 9,09% personas amenazadas. La causa de consulta de los casos restantes puede apreciarse en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución de perfil de hechos violentos por género.

Perfil de hecho violento	%F	%M	%Total
Familiar de asesinado(a)	46,38%	10,53%	38,64%
Familiar de desaparecido forzosamente	24,64%	26,32%	25,00%
Amenazado directa o indirectamente	5,80%	21,05%	9,09%
Familiar de amenazado	2,90%	10,53%	4,55%
Torturado (a) físico o psicológicamente	4,35%	5,26%	4,55%
Afectado por zona con presencia de actor armado	2,90%	0,00%	2,27%
Amiga de asesinado	2,90%	0,00%	2,27%
Familiar de desaparecido(a)	1,45%	5,26%	2,27%
Sin Hechos Violentos	1,45%	5,26%	2,27%
Testigo de combate u hostigamiento	2,90%	0,00%	2,27%
No hay hechos violentos que motiven la consulta	1,45%	0,00%	1,14%
Otro	0,00%	5,26%	1,14%
Sobreviviente de atentado	1,45%	0,00%	1,14%
Sobreviviente de masacre	0,00%	5,26%	1,14%
Testigo de asesinato, masacre u otros hechos violentos	0,00%	5,26%	1,14%
Víctima de Abuso sexual	1,45%	0,00%	1,14%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Respecto a los diagnósticos de ingreso registrados sobre el grupo de personas atendidas durante este periodo, la condición clínica que primó en la consulta individual fue el duelo (50%), en su mayoría entre población femenina. Otro 11% de los casos fue por malestar emocional, sin que esto constituyera un trastorno clínico (problemas en las relaciones, laborales y derivados de las condiciones económicas) y un 22,7% agrupó un conjunto de categorías de trastorno mental.

Tabla 3. Distribución de diagnósticos de ingreso por género.

Diagnósticos de ingreso	%F	%M	%Total
O. At. Clin Duelo	52,17%	42,11%	50,00%
Otros Problemas de At. Clínica	11,59%	10,53%	11,36%
Sin Dx Eje I	8,70%	5,26%	7,95%
Trast. Adaptativo	5,80%	15,79%	7,95%
Diferido Eje I	5,80%	10,53%	6,82%
Otros Trast. Afectivos	5,80%	0,00%	4,55%
Trast. Depresivo Mayor	4,35%	0,00%	3,41%
Otros Trastornos	1,45%	5,26%	2,27%
Trast. Ansiedad	1,45%	5,26%	2,27%
Trast. Estrés Pos Traumático	1,45%	5,26%	2,27%
Sin Información	1,45%	0,00%	1,14%
	69	19	88
	100,00%	100,00%	100,00%

En este grupo el rango de consultas osciló entre 1 y máximo 19, siendo más frecuentes las mujeres. El promedio general fue 2,5 sesiones (2,8 las mujeres y 1,3 los hombres).

Según estos datos, el grupo fue predominantemente femenino, adulto medio, con baja escolaridad y atención asociada a manifestaciones de duelo o asesinato de familiares. Del grupo masculino puede inferirse que poseía mayor escolaridad y los hechos violentos predominantes fueron el asesinato y desaparición de familiares, y las amenazas. En ellos se identificaron más las condiciones clínicas de duelo y los trastornos adaptativos.

❖ LAS ORGANIZACIONES CO-EJECUTORAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

Como se mencionó, las organizaciones con las cuales se logró más concertación en acciones clínicas han sido ASFADDES y La Fundación Obra Social Madre Laura. Por ello se mencionaran algunas de sus características.

ASFADDES, seccional Medellín

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) es una organización de carácter asociativo que convoca a víctimas y familiares de desaparición forzada. Se creó en 1982 y posteriormente, se conformaron diversas seccionales en el país. Durante el 2000, AVRE inició el trabajo con la seccional de Medellín en diversos niveles como la atención clínica y procesos de apoyo y formación a sus integrantes. Actualmente, se llevan a cabo numerosas actividades de atención clínica, incidencia y fortalecimiento de capacidades locales.

Fundación Obra Social Beata Madre Laura Montoya

Es un proyecto dirigido por la comunidad de Misioneras de la Madre Laura Montoya. Esta congregación eclesial católica, surgió en Antioquia hacia 1914 y sus acciones se han dirigido hacia la evangelización de comunidades indígenas y población vulnerable y desplazada por la violencia. En Medellín, la Obra Social presta servicios de asesoría jurídica, social y en salud a un sector de la Comuna 13. Recientemente está vinculada con el proceso de documentación de daños en esta zona, debido a las operaciones militares llevadas a cabo en el 2002.

La sociedad con la Corporación AVRE comenzó en el 2004 y en la actualidad, realizan labores de atención clínica y el proceso de inventario de daños en la comuna.

❖ HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Grupo entrevistado

- **Las Consultantes:** Se entrevistaron 8 consultantes (todas mujeres), con un promedio de edad de 46,6 años, cuatro de ASFADDES y cuatro de la Fundación de la Madre Laura.

El tipo de hechos violentos relacionados con la consulta fue: ser víctima de familiares desaparecidos (4) y asesinados (4). Según los diagnósticos registrados al inicio de la atención clínica se registraron cinco mujeres en situación de duelo, dos en condiciones clínicas diferidas y una con problemas de relación. El número promedio de consultas fue siete (la de más consultas, recibió 19 en el transcurso de cinco años, y la de menos, cuatro).

- **Los familiares:** Se entrevistaron 9 familiares (4 hombres y 5 mujeres), con promedio de edad de 35 años. Los parentescos fueron: madres de consultantes (2), compañeros (2), hijos (4), y nieta (1).
- **Las funcionarias co-ejecutoras:** Se entrevistaron 2 mujeres representantes de las organizaciones co-ejecutoras, con un promedio de edad de 52 años.

Análisis de resultados

Con el propósito de explorar detenidamente el papel que tuvieron las intervenciones clínico-terapéuticas en este grupo de consultantes y sus familias, así como la apreciación de los representantes de las co-ejecutoras, se presentan los siguientes hallazgos según las temáticas abordadas en las entrevistas.

Cómo se llegó a la atención clínica

Los y las consultantes llegaron por invitación de los miembros de las organizaciones y la identificación de personas afectadas emocionalmente por hechos de violencia; por familiares de quienes estaban o

habían recibido atención terapéutica, y también, por el papel desempeñado por AVRE como referente de confianza y pertinencia de sus acciones ante los impactos de la violencia.

Cómo se percibió el proceso general de la atención

Este tema permitió acercarnos a los aspectos de la actuación terapéutica que incidieron en el cambio percibido por los consultantes. Se mencionan algunos relacionados con el establecimiento de la relación terapéutica y otros vinculados con estos espacios.

Los entrevistados reconocieron el sentido general de la ayuda terapéutica, descrita en términos de la comprensión y los propósitos perseguidos, elemento clave del encuentro terapéutico.

Desde la mirada de los y las terapeutas entrevistados⁵³, pudo identificarse que en todos los casos los encuentros iniciaron con la definición de la relación terapéutica y la preocupación por llevar a cabo un proceso óptimo y efectivo.

Dentro del proceso de intervención terapéutica, los consultantes resaltaron la comprensión empática establecida. El vínculo creado se evidenció a lo largo de las conversaciones. Fue un recurso donde se conjugaron las características emocionales, personales e ideológicas, del consultante con las del terapeuta. Estas relaciones son esenciales para el desarrollo del proceso terapéutico y, según Lira y Weintein⁵⁴, “(...) La interacción de ambos en un vínculo afectivo constituye no un obstáculo sino un aporte al desenvolvimiento de esta tarea. (...) A toda perturbación psicológica antecede una perturbación vincular, por lo que es necesario reconstruir un vínculo nuevo permitiendo las diversas expresiones afectivas que éste provoca (...)”.

En un documento posterior, la autora y otros colegas amplían la definición de este tipo de relación con víctimas de violencia sociopolítica.

⁵³ Aquí se retomaron las entrevistas realizadas por quienes participaron en la sistematización de Barrancabermeja, ya que todos y todas también tuvieron una importante participación en la zona de Medellín

⁵⁴ E. Lira y E. Wenstein. Psicoterapia y represión política. Siglo veintiuno editores. México, 1984. p. 87.

Consideran importante que una relación terapéutica ofrezca un vínculo comprometido, que implica a un(a) terapeuta en una actitud activa, solidaria y definida frente a la realidad, y una apertura para que el proceso terapéutico constituya en sí mismo un primer momento de resocialización del daño y lo transforme en una experiencia que puede compartirse⁵⁵. Estos aspectos se entrelazan con aquella habilidad básica en este tipo de encuentros: el establecimiento de una relación que permite la escucha, el respeto por las personas, la sensibilidad, el entendimiento, la solidaridad y la capacidad para asumir una conciencia social desde una visión sociopolítica de los hechos de violencia.

Otro componente reconocido como valioso, y visto como recurso dentro del espacio terapéutico, fue la incondicionalidad del vínculo⁵⁶ manifestado desde lo formal y donde se explicita la disposición del terapeuta y su compromiso emocional. Este aspecto se evidencia en la calidez, la capacidad para contener y la flexibilidad para incluir aspectos tanto del paciente como del terapeuta, a fin de superar la rigidez medico-paciente.

Este recurso técnico del terapeuta permitió al consultante interesarse por su padecimiento y evidenció que el proceso terapéutico es una labor compartida.

Acciones terapéuticas particulares identificadas por los consultantes

Encontramos numerosas acciones y abordajes como aquellas dirigidas a identificar y promover el reconocimiento y fortalecimiento de los recursos personales para afrontar las situaciones críticas ocasionadas por los hechos violentos, y que permiten la desvictimización a partir de la recuperación del poder y el control de sí mismo.

Otra acción terapéutica identificada fue la revaloración de significados de los hechos violentos. Esta acción propone formas de dar nue-

⁵⁵ E. Lira, E. Beker, D., M. I. Castillo. Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, ILAS. Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira. ILA, Santiago, 1989, p. 48.

⁵⁶ El cual no es un vínculo de amistad sino un vínculo terapéutico.

vos y diferentes sentidos a la experiencia. Los aspectos negativos y positivos de los hechos se consideran con el fin de movilizar nuevas conceptualizaciones, valores y actitudes para llevar a cabo acciones y aprendizajes de afrontamiento. En este caso, el reconocimiento como víctimas.

Otros elementos vinculados a la apreciación de las acciones terapéuticas, estuvieron referidos a la importancia de promover la expresión de sentimientos y sugerir algunas acciones y pautas específicas. En este último caso, se visibilizaron aquellas sugerencias dirigidas a la adopción de medidas de autoprotección como parte de las intervenciones.

Los familiares entrevistados reconocieron algunas de esas acciones a partir de las conversaciones con los terapeutas o en las expresiones de sus familiares. Estas acciones se desarrollaron en su mayoría, en la Asociación de Familiares de Desaparecidos, donde se tenía más contacto con los familiares.

Por su parte, los terapeutas entrevistados describieron las estrategias de abordaje que, en cierta medida, coincidieron con los relatos de los consultantes. La estrategia, respecto al estado y presentación del consultante, se basó en realizar acciones dirigidas a disminuir los síntomas, superar el impacto de los hechos violentos y propiciar el reestablecimiento de sus vínculos y redes.

Las acciones terapéuticas empleadas por los psicólogos, psicólogas y el psiquiatra, fueron la escucha activa, facilitar la expresión de sentimientos y validar el impacto emocional de los hechos de violencia, entre otros.

La intencionalidad de las acciones clínicas con víctimas de violencia sociopolítica se basó en reconocer el impacto, promover el equilibrio emocional y favorecer procesos de recuperación de la autonomía y la identidad.

Consideraciones frente a la condición de género

El proceso de sistematización se interesó en conocer también en qué medida los y las consultantes se sentían comprendidos en razón de su género. Particularmente, se exploró la apreciación de recibir aten-

ción por parte de hombres o mujeres, y si esto determinaba una diferencia en el trato y la atención terapéutica.

El total de consultantes entrevistados fueron mujeres que, como es conocido, es el grupo más afectado, ya que los asesinatos y desapariciones recaen contra sus esposos e hijos.

Este grupo manifestó sentir comprensión por parte de los terapeutas, hombres o mujeres, dada su competencia profesional. Sólo en un caso hubo preferencia por un terapeuta hombre, ya que la consultante consideró menos reservadas a las mujeres en los espacios terapéuticos. Según los terapeutas, la expresión de las problemáticas emocionales tuvo una diferencia importante de género. La mujer se percibió como sensible, emotiva y susceptible a los impactos; mientras que los hombres reservados en sus sentimientos y con respuestas compensatorias a través del licor, el cigarrillo, el activismo. En algunos casos, irritables e impulsivos.

Los estereotipos de género entre las mujeres entrevistadas, obedeció en parte a su comportamiento en los contextos de procedencia. La zona antioqueña, por ejemplo, tiene fuertes raíces de diferenciación de roles por género, y sobrevalora las actitudes de resistencia y sufrimiento en la mujer, así como de insensibilidad, arrojo y temeridad en el hombre.

Cuáles resultados encontraron los (las) consultantes de la atención terapéutica.

Uno de los principales puntos de discusión dentro de las acciones terapéuticas son los cuestionamientos sobre sus efectos; qué resultados se obtuvieron, en qué aspectos y qué tan permanentes han sido. A partir de las experiencias recogidas es posible afirmar que quienes participaron en la sistematización obtuvieron importantes cambios positivos que aún se mantienen.

Los entrevistados expresaron como resultados obtenidos en las consultas: la disminución de las quejas o síntomas iniciales, el fortalecimiento personal, y el reconocimiento de nuevas formas para enfrentar las circunstancias amenazantes y críticas que siguen viviendo. Algunos efectos irradiaron otras áreas de la vida, especialmente las

relaciones familiares y la participación social. Asimismo, la atención clínica apoyó el manejo de situaciones como el desempleo, el sostenimiento de actividades laborales y problemas de salud.

En general, los resultados obtenidos no sólo fueron reconocidos por los propios consultantes, sino por sus familiares y personas vinculadas con las co-ejecutoras. Los familiares, además de apreciar el cambio positivo en el estado de ánimo, reconocieron su efecto favorable en la vida del grupo. Donde disminuyó la tensión, se fortaleció la organización familiar, hubo apertura y claridad en la comunicación, y en la reorganización de roles y funcionamiento familiar. Muchos de estos cambios se alcanzaron en un número relativamente corto de sesiones⁵⁷. Esto lleva a considerar la importancia de disponer en los procesos terapéuticos de habilidades claras y firmes, de escucha y evaluación de la problemática para realizar abordajes pertinentes y efectivos, así como para promover la reconstrucción e integración de las víctimas de la violencia sociopolítica.

Una dificultad en las modalidades de atención es que las oportunidades de encuentro son breves, dado el carácter de co-ejecución, y se corre el riesgo de no encontrar a la persona intervenida en las posteriores visitas a la zona. Los cambios de residencia, ciudad o el desconocimiento del paradero de algunos de ellos, explican en parte las dificultades para contactar a más personas que recibieron la atención.

Variables que han favorecido la atención

Este proceso de sistematización permitió reconocer diversas condiciones que pueden afectar los procesos clínicos así como sus resultados. Por ejemplo, la habilidad, la experticia y el compromiso de los terapeutas es relevante para el abordaje de víctimas de la violencia. Para apoyar y sostener las intervenciones, es decisiva la estabilidad y cohesión interna de la organización; sus particularidades en cuanto a la misión y el grado de apropiación de la modalidad de co-ejecución. En este caso, el grado de confianza y reconocimiento de AVRE por parte de las co-ejecutoras.

⁵⁷ Se indicó que el promedio de consultas fue 7, y eliminando el caso de 19 citas, el promedio baja a 5.

En Medellín, los y las consultantes reconocieron la importancia de su contacto con la co-ejecutora. En el caso de los familiares fue más fuerte en aquellos cercanos a ASFADDES y menos, entre quienes accedieron a la atención por intermedio de la fundación de la Madre Laura. Esta cercanía permitió promover otro tipo de acciones de acompañamiento psicosocial durante los períodos en que los terapeutas no se encontraban en la región.

Un factor que puede afectar los procesos clínicos son las características particulares de los consultantes, sus recursos personales (en general, su capacidad de comprensión, motivaciones, etc.); reconocer activamente que pueden contar con otras personas (identificados en las entrevistas) como: la familia, los conocidos, otras organizaciones. En la mayoría de los consultantes se evidenció la capacidad para reconocer su grado de afectación y la posibilidad de valorar y aceptar la ayuda, así como los cambios alcanzados.

Condiciones que han limitado los procesos terapéuticos

Del anterior análisis, una de las circunstancias que ha afectado el mantenimiento y recuperación del bienestar ha sido la reaparición de hechos de violencia y los cambios en el contexto, como aquellos derivados de la Ley 975 y los procesos de versión libre.

Otra limitante, es el modelo de co-ejecución zonal, realizado cada mes, hecho que pese a facilitar el desarrollo de actividades particulares con gran intensidad, se convierte en un debilidad para mantener un apoyo más sostenido, dadas las condiciones cambiantes de la ciudad de Medellín. Sería necesario viajar con más frecuencia o cualificar mejor a los integrantes de las co-ejecutoras para cumplir un papel más activo en los procesos de atención terapéutica.

❖ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sistematización, como se indicó a lo largo del informe, se planteó alrededor de varios tópicos vinculados con el proceso de atención clínica terapéutica, llevada a cabo por la Corporación AVRE en la ciudad de Medellín.

El proceso de atención clínica terapéutica

- A partir de las personas entrevistadas, se evidencia la efectividad de esta labor en la disminución de los efectos del impacto psicosocial de la violencia sociopolítica.
- La atención brindada proporciona un efecto benéfico y restaurador en las personas y familiares beneficiarias. En especial, su condición protectora y preventiva en la salud mental de los participantes.
- Algunas estrategias terapéuticas a destacar y que demuestran su utilidad en este contexto de atención, a la luz de los entrevistados, son: establecer una relación empática, realizar intervenciones dirigidas a facilitar la verbalización, resignificar hechos violentos, e identificar y fortalecer las capacidades de afrontamiento de cada persona.
- Los resultados de las acciones terapéuticas se inscriben en función de algunas variables como:
 - Características de los hechos de violencia que afectan a la persona.
 - Habilidades del terapeuta en la identificación e implementación de acciones terapéuticas.
 - Capacidad de las personas para reconocer el impacto en sí mismos, sus manifestaciones y permitir la ayuda ofrecida.
 - Capacidad de la organización co-ejecutora para el sostenimiento, seguimiento y apoyo terapéutico.
 - Las variaciones de contexto local respecto a los hechos de violación a los Derechos.
- Las intervenciones terapéuticas realizadas adquieren características particulares que oscilan entre las intervenciones en crisis y las terapias a corto plazo, con algunas excepciones.
- En los procesos de atención terapéutica es importante la coordinación entre las organizaciones para el seguimiento y acompañamiento psicosocial. En este caso, pese a contar con un grupo de terapeutas populares formados en la zona no fue visible su

papel. Por tanto, es relevante brindar apoyo y asesoría pertinente a las personas que hacen seguimiento y acompañamiento.

Los actores en el proceso de atención clínica

- El equipo de profesionales logra demostrar no sólo una excelente competencia, sino un importante compromiso con las víctimas.
- En los terapeutas se evidencia la práctica integradora donde convergen elementos de su proceso de formación, el estilo personal, las características de la población atendida, y la capacidad de sentir y transmitir esperanza, empatía, asertividad, y confrontación en medio del contexto de violencia sociopolítica.

El contexto en que se realiza la intervención

- Los hallazgos exigen el seguimiento continuo de los hechos relevantes de la región, que den cuenta de la frecuencia e intensidad con que se presentan las violaciones a los derechos.
- Es importante mantener y fortalecer los encuentros periódicos con las organizaciones co-ejecutoras para identificar las tendencias sociales y políticas vigentes en la zona.
- Es necesario mantener un seguimiento continuo de los acontecimientos que puedan afectar la seguridad tanto de los consultantes como del equipo de trabajo.

Otros aportes

- La modalidad operativa de atención mes a mes en la ciudad, según las condiciones en que se lleva a cabo, es válida, útil y aceptablemente efectiva.
- Las acciones evidencian que se alcanzan los principios y objetivos de la línea de atención clínica.
- En esta sistematización, los objetivos de “reconstruir el proyecto de vida y reivindicar los derechos como el de participar en acciones de reparación integral”, poco se evidenciaron. Esto lleva a

considerar que los propósitos exigen otro conjunto de acciones a mediano y largo plazo, y en diálogo con otras líneas de intervención.

- Los resultados de esta sistematización llevan a considerar desde el equipo de terapeutas, la necesidad de hacer un análisis crítico y reflexivo sobre los “posibles” abordajes a la luz de los nuevos impactos de hechos que alimentan la impunidad, la revictimización, y la confusión de valores, entre otros.
- Fortalecer los procesos de cualificación continua en temas referentes a la evaluación y el seguimiento de las propias acciones terapéuticas.
- Revisar y fortalecer acciones dirigidas a aquellas habilidades identificadas como importantes por los terapeutas, y analizar más críticamente las variables que condicionan la efectividad de las intervenciones para potenciarlas entre los profesionales.

REFLEXIONES DEL PLENARIO

❖ REFLEXIONES DE LOS Y LAS PONENTES

Las primeras discusiones se dieron alrededor de la revictimización, lo cual pone en cuestión la efectividad y el mantenimiento de los resultados del proceso terapéutico. Los siguientes son las preocupaciones y alternativas planteadas según distintas perspectivas:

- La revictimización es algo muy grave. Pero además, hay un factor de violencia común o violencia intrafamiliar que complejiza más las cosas. Son ciertos asuntos como de censura.

Nosotros apuntamos a la construcción de ciudadanos políticamente activos, que denuncien, hablen y cuenten, porque muchas veces cuando se revictimiza es porque las cosas quedan en silencio. Nosotros invitamos a que se hable de eso y se lleve a las autoridades legítimas. Escuchar a la gente sobre sus dolores y las necesidades que tiene.

- En algunos casos, cuando se denuncia que una persona desmobilizada ha reincidido, pierde los beneficios y es judicializada. Por eso es importante saber cómo opera la parte judicial que a veces se sale de las manos desde un programa de víctimas.
- La pregunta sobre la revictimización me deja sin palabras. No es raro ver a los actores armados en el conflicto nuevamente. No es algo ajeno a la Ley de justicia y paz y al Estado. El Estado revictimiza a las víctimas. Por ejemplo, hace unos días, una de las mujeres atendidas estaba en crisis porque cuando contó su caso en la Fiscalía, después se enteró por las noticias que el fiscal que la escuchó estaba vinculado con paramilitarismo. Otro ejemplo punzante es el de la enajenación del conflicto. Estamos atendiendo muchos casos de violencia sexual y no hay quien responda porque no hay actores armados. Hace poco, a una mujer la

tuvieron 15 días, la violaron incesantemente, y no hubo quien la atendiera porque no hay conflicto. La revictimización no es sólo que se repitan las acciones del conflicto, es también la atención prestada a las víctimas. Nosotros pensamos que lo importante es fortalecer a las organizaciones sociales, las comunidades y los líderes.

- Hay cosas que rayan con lo absurdo como el imperativo de perdonar. Una mujer fue a consulta porque no podía perdonar al paramilitar que acababa de escuchar en versión libre. ¿Habría que perdonar? Lo peor es que genera culpa en la víctima porque no puede perdonar y siente rabia.
- Nos interesa que pueda entenderse que no solamente es como plantea el gobierno una política de reconciliación. No estamos en posconflicto. Esa postura revictimiza porque no puede accederse a un servicio si no hay conflicto. ¿Cómo logran ser reconocidas las personas desplazadas si las amenazas siguen existiendo? La semana pasada atendimos personas desplazadas del Tolima por actores armados, pero resulta que si no hay conflicto no debe haber ese tipo de atención. A personas desplazadas por el mismo ejército les dicen que no les pueden recibir declaración porque el ejército no desplaza. Todo esto revictimiza. ¿Qué hacer? Promover la resistencia frente a esas posturas fáciles de cómo resolver nuestros problemas.

Otro tema de reflexión y debate fue el relacionado con la responsabilidad. Se reconoció la importancia de entender hechos violentos dentro del contexto de guerra y definir el lugar del sujeto víctima desde ahí. Para ello, se plantea la necesidad de hacer lecturas de contexto y comprender la especificidad del trabajo con víctimas.

- ¿Las víctimas han generado violencia? En una investigación sobre la representación de la autoridad en las personas, el Estado en efecto, no responde y está ausente. Ante esto, muchas de las víctimas recurren a los actores armados para que les resuelvan cosas y eso genera violencia. Por eso hay que devolverles la responsabilidad. No desconozco el contexto en el que estamos, pero no podemos decir que por ser víctimas no tienen responsabilidad.

- Se hace una diferencia de la responsabilidad psicológica en el contexto del consultorio y el contexto psicosocial. Dentro del contexto psicosocial la atención psicológica tiene que dar cabida a esa comprensión de lo social y los hechos que generaron la situación jurídica. No sólo se escucha a la persona y el hecho de violencia, sino su historia, y desde la perspectiva psicosocial ese hecho de violencia debe resignificarse en ese contexto de violencia. No puede sacarse del consultorio el contexto de violencia sociopolítica para atender a una víctima.
- El gobierno insiste en hacer equitativa o equivalente la responsabilidad del victimario y la víctima, cuestión que es antitética porque son dos cosas que no se pueden poner sobre la balanza.

Respecto al acompañamiento a las comunidades, se plantean varios elementos, entre ellos, la importancia de la mirada diferencial y la realización de acciones distintas a la atención en terapia individual.

- La atención psicosocial no se reduce a la atención psicológica. La atención psíquica individual no es la única forma de intervenir en las comunidades, hay muchas formas de llegar allí.
- Necesidades como la educación y el empleo, por ejemplo, hacen referencia a otros componentes más allá del psicosocial. Ahora se está pensando en la forma de tramitar las reparaciones simbólicas y colectivas que intenta hacer el gobierno como un esfuerzo conjunto no solamente de lo psicosocial.
- Sobre el tratamiento de los niños, es pensar desde las familias, vincularlas al tratamiento. En memoria histórica se está haciendo un trabajo con jóvenes.
- Debemos pensar qué podemos pedirle al trabajo psicosocial. No se trata de asumir funciones o acciones que son responsabilidad del Estado. Lo que hemos hecho desde distintas organizaciones es develar el efecto y el impacto que ha tenido la política de Estado; lo que lleva a la situación actual de violencia y la forma como afecta las subjetividades individuales y colectivas, lo cual genera desconfianza sobre los mecanismos de justicia.

❖ REFLEXIONES DE LOS Y LAS ASISTENTES

En la discusión participaron hombres y mujeres que realizan acompañamiento psicosocial, jurídico y organizativo a víctimas. La presencia de personas de distintas disciplinas fue importante para identificar preguntas centrales en la atención a víctimas desde una perspectiva psicosocial. La interdisciplinariedad también permitió comprender los efectos de la guerra a nivel individual, familiar y colectivo, para promover formas de superación.

Una de las inquietudes compartidas por el auditorio fue cómo generar cambios sostenibles en la población.

- La atención psicosocial a las víctimas del conflicto sirve mucho, pero si las personas siguen siendo victimizadas, ¿cómo seguirles respondiendo en medio de los conflictos que no paran? ¿Hasta cuándo tener tratamiento si la persona es revictimizada? Aunque se ha hecho un gran esfuerzo para atender a las personas, éstas están muy golpeadas y son muchas las personas que están siendo victimizadas y revictimizadas.

Por tanto, es importante tener una propuesta concreta de atención. No hay una propuesta de atención inmediata a la cantidad de personas que están siendo victimizadas por el conflicto, sobre todo en Medellín.

En el conversatorio se generaron reflexiones sobre otros espacios y situaciones de revictimización, entendida como la repetición de hechos o acciones que conservan, aumentan o agudizan los impactos generados por la violencia.

- ¿Quién le garantiza a la gente que al hacer una denuncia van a proteger su vida? Si la gente no habla es por miedo, porque cuando han denunciado después los tratan de milicianos. ¿Quién garantiza que puede hacerse la denuncia?
- Si la gente tiene dificultades de denunciar, ve pocas posibilidades de hacerlo aunque la ley lo plantee.
- A la gente la revictimizan porque hay un modelo de agresión. Por ejemplo, nada más pacífico que una marcha de mujeres y sin

embargo, les responden con agresión. ¿Cuál es la lógica? Hay unos poderes por encima de eso.

- La gente no quiere denunciar porque la matan y la guerra existe.

También se planteó preocupación por la inexistencia de políticas de Estado dirigidas al cuidado y respeto de las víctimas.

- No hay una política de Estado para reconocer y atender los derechos de las víctimas y menos en lo psicosocial. Tres ejemplos desde el trabajo en el movimiento de víctimas, que me han dado risa, rabia o llanto. Uno: El año pasado hicimos un acto público muy conmovedor donde pusimos los nombres de las víctimas en unos paneles, pero en la tarde, el Secretario de Gobierno mandó a recogerlos. La gente lloró porque estaba indignada y yo lloré con ellos porque fue lo único que pude hacer. No sé si lloré de indignación o rabia. Y me dije, hay un programa de atención a las víctimas y una política de agresión también.

Otro ejemplo: la fiesta a Alias El Alemán a la salida de la Alpujarra. Fue una fiesta escandalosa, donde él salió como una reina de belleza a tirar besos. Y la Alcaldía sacó un decreto prohibiendo cualquier acción pública, incluso a las víctimas. Es decir, un tratamiento igual para los victimarios y las víctimas. Igualó la fiesta de los victimarios, con la exigencia, el dolor y el derecho que tienen las víctimas a exigir. Ese día tuve rabia.

Otro ejemplo de indignación, el día del plantón de las mujeres de negro y la ruta el 25 de septiembre. Estuvimos cinco minutos paradas y además de la agresión de los carros que pitaban, la gente nos decía que por eso nos mataban. Ese día no hubo ningún gesto de solidaridad por parte de la administración municipal. El problema es que no hay una política de atención.

- No hay una política de atención a víctimas. Por ejemplo, la CNRR tiene un enfoque o línea de atención psicosocial atendida por una sola persona que debe trabajar en todas las subregiones, presentar audiencias, y hacer atención psicosocial. ¿Cuál es el enfoque psicosocial y las posibilidades de un profesional dentro de un marco legal como el existente y con la financiación que da

el Estado para la atención a las víctimas? También, ha sido una lucha constante, abrir y sostener el programa de atención a víctimas, porque no hay políticas de Estado que planteen esto. Estas cosas afectan y definen algunas formas de atender a las personas y uno las asume dentro del mismo marco teórico y disciplinario. Hablamos de la privatización del daño. Se asume que la gente está privatizando el daño y no que hay un contexto en el que el daño es privado, esto lleva a conservar los daños y disminuir la posibilidad de lucha contra la impunidad.

Este análisis sobre el cuidado de las víctimas tocó aspectos de debate sobre el acompañamiento psicosocial. Gracias a esa comprensión se discutió un elemento fundamental para la atención en salud mental como es el precepto terapéutico que lleva al terapeuta a preguntarse por la responsabilidad del sujeto. Respecto a esto, la gran tendencia de los grupos de acompañamiento es trabajar bajo el principio de la reconciliación.

- El programa que desarrolla la Alcaldía con familiares de desmovilizados o desmovilizados, es muy diferente al de las víctimas porque éstas son víctimas de lesa humanidad.
- Un líder comunitario dijo alguna vez que el problema era que los desmovilizados estaban teniendo muchos problemas porque las víctimas les estaban perdiendo el respeto. Yo dije que haberles perdido el respeto era magnífico debía celebrarse que los victimarios hubieran perdido ese poder y que la sociedad dejara de verlos como los que tienen el poder. Dijo que cada vez que pasaba un desmovilizado por el lado de una víctima, ésta los miraba feo, sobre todo, las mujeres. Yo le dije que también no podía ver un desmovilizado sin mirarlo feo. ¿Eso me hace responsable? Creo que lo mínimo que tiene una víctima, una mamá a la que le mataron a su hijo, una hermana a la que le mataron su hermano, es no mirar bien a los victimarios. ¿Eso la hace responsable? No entiendo el concepto de responsabilidad psicológica aquí planteado. Creo que la lógica es que las víctimas y la sociedad vayamos perdiendo la idolatría que tenemos hacia ese poder. Eso es lo ideal y es distinto a que una persona asuma mecanismos de fuerza o agresión contra el otro. En el trabajo que hacemos a veces se escucha: “Me provoca matar a ese tipo”,

y creo que es lógico, pero de ahí a que la gente desarrolle la acción hay un trecho muy grande.

- La responsabilidad significa que la persona qué decisiones tomar o no frente la historia de dolor; qué hacer, cómo relacionarse con lo que me está pasando, cómo hacerse responsable de su historia, cómo le afecta el contacto con algo.
- El tema psicosocial no puede estar desligado del ejercicio del Nunca Más. La mayor sanación es que la gente, las mujeres, los niños y los hombres victimizados no vuelvan a serlo.
- Un tema a trabajar con las víctimas es la prevención de la violencia. Frente a la frase de Martín Baró de que la idea es prevenir la violencia porque la violencia genera más violencia, ¿Por qué trabajamos eso con las víctimas, si la diferencia entre víctimas y victimarios es que las víctimas no han generado violencia?

El contexto psicológico está en relación con el contexto colectivo y político, que genera formas de relación particular. Las víctimas no generan violencia, es decir, las víctimas no han ejecutado asesinatos, desapariciones, masacres y los victimarios si. Esa diferencia implica, por ejemplo, que sea obligatorio trabajar ese tema de la violencia con los victimarios, y con las víctimas, la comprensión de la violencia y sus impactos. Uno de esos impactos, es que por el miedo y la falta de regulación del Estado, las víctimas reconocen otras figuras de autoridad y control, no por respeto ni porque crean que son legales, sino porque tienen miedo a ser vulnerados. Pero no son los responsables de esos actos de violencia. Los actores armados son los que generan esos niveles de relación entre las personas y el Estado es el que debería regular y demostrar que la ley funciona y no la ejercida por esos actores de manera arbitraria. La responsabilidad de los actores armados no puede plantearse desde el nivel psicológico para tratar de contradecir una responsabilidad asumida a nivel político.

No puede asumirse la responsabilidad psicológica del familiar de una víctima de asesinato frente a ese acto, porque ella no lo ejecutó. Es grave cuando se habla del victimario y se dice que en su historia fue víctima y por tanto, no tiene responsabilidad.

En la reconciliación hay un ejercicio donde le decimos víctima al victimario. Como el victimario también fue víctima nosotros vamos a ayudarlo a que se fortalezca, que no se frustre por que no tiene empleo y por eso se le paga y pone al lado de la víctima en la misma casa, el mismo proyecto productivo, la misma comunidad. Eso no es suficiente. Es el asunto de la justicia y la responsabilidad frente a los referentes legales que generan construcciones simbólicas en la gente y le dicen qué puede o no hacer.

Desvincular eso genera confusión, ¿cómo asumimos la responsabilidad subjetiva si no desde el código de convivencia que tenemos en la sociedad y que esta referenciado en la ley?

- Si la gente siente culpa por no perdonar puede ser también porque desde las políticas gubernamentales se les señala por lo mismo. Muchos discursos estatales reclaman a las víctimas el que no quieran olvidar. Se ha hablado incluso, de sancionar a las víctimas cuando no quieran perdonar a su victimario. Esta lógica gubernamental es absurda y deja mucho que cuestionar.
- A veces se encuentra gente que aprovecha la situación de guerra, en el sentido de que en río revuelto ganancia de pescador. Entonces, se hacen atenciones, que no son verdaderas atenciones y no están dirigidas a la comunidad. No hay conocimiento de la realidad.
- Causa interrogante por qué el enfoque psicosocial de la alcaldía, el gobierno a nivel nacional, y de muchas organizaciones no gubernamentales, es la reconciliación. Por qué a las víctimas nos atienden para reconciliarnos, pese a ser las agredidas. Quien tiene que reconciliar es el victimario a través de una propuesta de verdad, justicia y reparación, y sobre todo, de no repetición.

El famoso tema de la reconciliación que tiene la policía, junta al victimario con la víctima para que se pongan de acuerdo y no se agredan más. El mundo al revés como dice Eduardo Galeano. Es un enfoque de la reconciliación basado en el perdón, el olvido y la justicia transicional. No cuestiono el perdón porque es una actitud individual de la víctima, pero en la lógica estatal no puede existir el perdón sin la justicia. Es distinto que la víctima indi-

vidualmente quiera perdonar o no. Hasta HH⁵⁸ dijo: “Yo qué le voy a pedir perdón a las mamás cuando ni siquiera yo me he perdonado”. Es el único que por lo menos ha sido sensato al decir las cosas. Y hablar del olvido es risible, y sobre todo, cuando se juntan las violencias.

Finalmente, se planteó un elemento fundamental y es la necesidad de entender por qué hablamos de víctimas, dónde surge el término y con cuáles víctimas estamos trabajando. La necesidad de diferenciar surge de la comprensión de que el hecho de vulneración genera el nombre e influye en los impactos sufridos como consecuencia.

- Es más apropiado hablar de población y no de pacientes, así como de acompañamiento y no de intervención.

Cabe priorizar el manejo psicosocial de las víctimas como víctimas paradas y no como víctimas acostadas. En la clínica de psicología uno acuesta a los pacientes, los llama pacientes y hace cosas sobre ellos. Acordamos no hablar de intervención sino de acompañar, y que lo psicosocial es con la persona parada, entonces algunos hablaron de ciudadanía, ¿es prioritario? ¿Es un objetivo del acompañamiento o antes hay otras cosas por trabajar?

- ¿Por qué es distinto víctima y ciudadano? ¿Por qué hay que dar un salto? Ni los indígenas ni las mujeres tienen que dar un salto de indígenas a ciudadanos activos. Creo que es un elemento conatural, puedo ser una víctima mujer activa. Una tarea es que las víctimas no sean sujetos de mendicidad o lástima. El concepto de víctima se ha degradado y creo que los profesionales hemos contribuido al asumir la víctima como sujeto pasivo objeto de atención y lástima, ni siquiera de acompañamiento.
- El concepto de víctima lo trabajamos desde una perspectiva jurídica-política y no tan emocional, que brinda derechos y características específicas. Ser indígena da unas características de identidad individual y colectiva, al tiempo se es objeto de unas características y derechos especiales. No es lo mismo una mujer cam-

⁵⁸ Hever Velosa, miembro de las AUC. Ex jefe de los bloques Bananero y Calima.

pesina y una indígena, hay unos derechos e identidades distintas. Lo mismo con las víctimas, tendríamos que trabajar eso. Una víctima no tiene que dejar de serlo o ser víctima para ejercer ciudadanía activa para defender sus derechos y acompañar a otras víctimas. No hay contradicción, hay complementariedad desde una lógica y concepto de víctima más allá de lo peyorativo, de la atención o ayuda a alguien.

- El acompañamiento psicosocial entiende esa perspectiva jurídica-política, porque se habla de víctimas que han sido vulneradas por mecanismos políticos. Desde los hechos de violencia que tratan de mantener un poder, o desde el marco de la Ley 975, que también trata de mantener un poder, está vulnerándose a las personas. Entonces, ¿cómo hacer ese trabajo donde se entiende que las personas son afectadas emocionalmente desde mecanismos jurídicos y políticos? ¿Cómo hacer, si cuando se controvierte eso a nivel emocional, por ejemplo, en los espacios individuales, no se comprenden esos mecanismos jurídicos y políticos? Debe hablarse entonces, de derechos y manejo del poder porque eso está generando malestar emocional.
- Estas reflexiones nos muestran cómo la lectura de contexto y el acompañamiento psicosocial van de la mano. La persona que facilita el proceso a las víctimas debe considerar esto como eje transversal, y eso da cuenta de una responsabilidad grande. Espacios como el acompañamiento psicosocial, buscan el empoderamiento de las víctimas desde un lugar donde puedan decidir. Uno de los efectos de la guerra, es la sensación de impotencia, de no poder decidir frente al proyecto de vida. Por eso hablar de perdón en ese escenario sólo es posible si hay justicia y si la víctima es quien decide perdonar o no.

Es la importancia de entender a la víctima como sujeto político en medio de un espacio de acompañamiento psicosocial, y cómo eso está ligado a la lectura de contexto que quien facilita el proceso con las víctimas.

- Eso implica la exigencia de derechos para evitar ser víctima otra vez; centrarnos en disminuir el dolor, el malestar y buscar posibilidades de cambio estructural.

- Si trabajamos una definición de víctima de actores al margen de la ley, por un mandato legislativo dentro del marco jurídico existente, ¿cómo trabajar con víctimas del Estado desde ese concepto? ¿Cómo plantearle a esas víctimas que las reconocidas son las de los actores al margen de la ley? Es una gran contradicción y un gran dilema para los profesionales en ese espacio.

En el caso de una víctima de crímenes de Estado el objetivo terapéutico es generar vínculos. Pero si el Estado es el que vulnera a la persona, ¿cómo trabajo con víctimas de Estado cuando yo soy su representante? ¿Intento vincular a una persona con el Estado cuando éste no ha reparado, no ha pedido perdón o no ha hecho lo posible para que lo perdone?

Así como los impactos son definidos por la historia de la víctima y el hecho sufrido, las formas de afrontar esos hechos, de resistir y sortear situaciones tiene que ver con los hechos. Ese afrontamiento se enriquece con la comprensión de las violaciones de DDHH dentro del contexto que las genera.

- Las intervenciones plantean la verdad como eje transversal de todo trabajo de acompañamiento psicosocial. Entender la verdad y saber las causas de lo que está pasando es la base para superar y hacer los duelos. Vuelve y juega la vieja frase de que el que no conoce la historia está condenado a repetirla; conocer la historia y las causas y en el caso de la violencia socio política, hace referencia a lo estructural. Si se logra que cada persona o víctima empiece a entender las causas de lo que está pasando, se convierte en ciudadano, en sujeto crítico de esa sociedad. Ese es el mecanismo para superar lo que le está pasando en el país.

No es lo mismo la violencia sociopolítica y la socioeconómica, que se centraría en la violencia intrafamiliar, el desempleo, el analfabetismo. La violencia sociopolítica tiene un contexto distinto. No pueden equipararse las violencias y pensar que el trabajo psicosocial se hace igual y con las mismas herramientas. El asunto es: **cómo entender el contexto**, hacer trabajo psicosocial pasa por un contexto; **cómo entender las causas estructurales, cómo es el conflicto político y social que vive el país; y cómo lograr que las víctimas se conviertan en sujetos críti-**

cos y generen propuestas de organización y movilización. Desde ahí se dan las pocas posibilidades que tenemos para construir propuestas de verdad, reparación y justicia. Si no, vamos a quedarnos en sanar a cada individuo en su vida cotidiana, pero quince días porque la causa sigue latente, y al mes volverá a ser victimizada y el proceso se convertirá en un círculo constante. Si la persona entiende las causas del conflicto, aunque sea revictimizada, va a tener una herramienta distinta para enfrentar su duelo y reparación.

- Los grupos de ayuda mutua permitirían una forma de multiplicación del trabajo.

Con frecuencia se plantearon reflexiones que hacen un llamado a complementar nuestra lectura del trabajo con distintas poblaciones, ya que la edad, el género, la cultura, también generan diferencias en las formas de sufrir los embates de la violencia y dan recursos para afrontarlos. Por tanto, se requieren acompañamientos que sean sensibles a los impactos.

- En la Comuna 13 hay mamás a las que les han matado sus niños, violado a sus hijas y además, son desplazadas y han sido amenazadas constantemente. Es una rueda loca, que sigue. Un elemento que se planteaba desde lo gubernamental, es el desconocimiento de la responsabilidad estatal. Se parte de unos conceptos de neutralidad, unos conceptos generales de violencia donde el Estado no aparece. Las comunidades tiene miedo a denunciar porque sigue existiendo la relación de poder. En la Comuna 13, los paramilitares han reunido varias veces a la gente a decirles que no pueden ir a la Procuraduría o la Defensoría, y en noticias sale que quien está encargado de la justicia en Antioquia es además testaferro de Alias Don Mario.

Nosotros llevamos denunciando el tema de los niños y niñas en la Comuna 13 desde el año 2002, cuando empezó la operación Orión, incluso solicitamos medidas cautelares a la Comisión Interamericana. Esos niños que estaban en peligro hace 4 o 5 años hoy están iniciándose en el sicariato. Las mamás no tienen ningún poder sobre esos niños, el problema no es de la familia. Lo ideal sería sentarse con la mamá, darle formación, educación

y que la mamá respondiera por ese hijo. Pero el problema es que por encima hay unos poderes mafiosos, criminales, que determinan el comportamiento infantil en los barrios (hacer desnudos por \$500 pesos en Alta vista, obligar a perder la virginidad en Guarne o cargar droga y armas).

Las mamás se han reunido y nos han pedido que hagamos algo porque van a terminar matándonos. Una mamá se atrevió a decirnos que su hijo ya mató a alguien y que veamos qué hacer con él y no porque sea mala mamá. Hay unos poderes que están por encima de eso y la pregunta es cómo los atacamos. No es un problema de la atención psicosocial, sino un problema más grande.

- Una cosa es estar en el barrio y saber lo que pasa allá. Hay niños que no han sido escolarizados; que están solos todo el día porque la mamá debe trabajar y nadie hace nada por ellos. A veces no se sabe a quién acudir porque los niños que hoy queremos proteger serán sicarios mañana. Es el fenómeno de la guerra.
- En la experiencia de la organización, que consiste en atención por violencia intrafamiliar, cotidiana, se atendieron casos de violencia sexual. Este año se hizo una solicitud para incluir mujeres víctimas de violencia sociopolítica, pero no se pudo porque no teníamos esa política de atención. Entonces comenzamos a hacer un trabajo a nivel interno, de conocer otras experiencias en Colombia, hogares que acogen a mujeres para que salgan del contexto de violencia. Cuando quisimos incluir a las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica, no había condiciones de seguridad, capacidad técnica, ni posibilidades siendo un programa apoyado por la administración. Eso demostró que el nivel de atención es muy precario. Se hizo el intento de conceptualización de mujer víctima de violencia sociopolítica y ahí quedamos.
- ¿Cuáles son las posturas del Estado y esas otras posturas que nos ayudan a entender a esa persona o grupo de personas que estamos acompañando? Es muy difícil escuchar a una persona si no hay una mirada amplia de toda la problemática social y política. Además, ¿cómo trabajar con mujeres adultas, jóvenes, niñas y niños, si cada uno tiene implicaciones diferentes? Trabajar la perspectiva de género es muy importante. Obligatoria-

bemos trabajar ese tema porque con el lenguaje decimos u omitimos cosas, por ejemplo, hablar sólo de los victimarios, de los niños, ¿y a las niñas qué les pasa? ¿A los jóvenes? ¿Si acompaño a una persona en un proceso y ni siquiera la nombro? Vale la pena entonces, actualizarnos permanentemente y cuestionar nuestras actuaciones como profesionales.

- En la experiencia de la organización hay un punto que obstaculiza la reparación, la atención, la incidencia en las víctimas. Puedo hacer 20, 500, 50 terapias y se restablecen cosas, pero si el violador sigue por ahí, la mujer vuelve a consulta una y otra vez, entonces, dónde queda el restablecimiento. En el caso de la violencia intrafamiliar, aunque no se ve político lo es y está generando desplazamiento forzado. No está al actor armado pero si el marido que me golpea, y para no vivir esa violencia debo ir al programa hogares de acogida, que es muy bonito pero es dejar mi casa, mi contexto, mi familia, viajar con poca ropa, e irme a otro lugar en el que me reciben bien pero que no es mi contexto.
- No es posible juntar en una atención todas las situaciones que están viviéndose. Las lógicas de las agresiones no son lo mismo. El daño puede ser paralelo pero los modelos de agresión y las intenciones son distintos. No es lo mismo un marido dándole una patada a una mujer, aunque en la lógica jurídica habría un delito y en la lógica del daño, un daño. No es lo mismo que las mujeres se vean sometidas al ejercicio de poderes cotidianos, que van más allá, que no les permite hablar, maquillarse, ponerse ciertos vestidos, hablar ciertos temas, salir a tales horas de la noche u obligarlas a prostituirse. Hay lógicas que deben valorarse. Tampoco puede hablarse de justicia transicional en un país que sigue en guerra. Respecto al contexto adverso, el tema de la atención psicosocial tiene que plantearse estos temas.
- Llama la atención los adelantos afortunados que hay en el auto 092 y cómo dentro de poco vendrá el auto del acuerdo 97 o 98, que busca exigir la atención especializada un tanto diferencial para niños y niñas, y que nos va a permitir a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializarnos en el trabajo con esa población de características especiales.

CONCLUSIONES

Estas discusiones nos dejan como aprendizaje la necesidad de seguir dialogando y nutriendo las distintas apuestas, y considerar la neutralidad como tema de reflexión. Sin embargo, la Corporación AVRE ha reflexionado al respecto y al igual que otros equipos de distintos países que realizan atenciones terapéuticas con perspectiva psicosocial, no reconoce el principio de neutralidad. Aquí señalamos dos cuestiones básicamente, la primera, que los y las terapeutas del programa nos reconocemos como habitantes de Colombia, un país que sufre desde hace tiempo el conflicto armado. Y segundo, ese reconocimiento, así como el de sus causas y actores nos han llevado a ponernos del lado de las víctimas.

Por ello es necesario generar más espacios de construcción donde el punto central sea el cuidado del otro, desde allí esperamos avanzar más en temas específicos de la atención en salud mental. El concepto de víctima, los impactos y los mecanismos de afrontamiento, diferentes y comprendidos en medio de un contexto, han sido fundamentales para comenzar el diálogo.

En medio de estas experiencias debemos trabajar con distintas generaciones. Encontramos hijos de padres asesinados, desaparecidos, victimizados, que al tiempo son testigos de nuevos hechos de violencia. Eso, entre otras cosas, nos demuestra la cronicidad del conflicto. Ellos y ellas son sujeto de memoria. Tienen algo que decir y significar de aquello que han vivido y que otros les han contado. Los y las jóvenes, niños y niñas poseen una versión de la historia y en ésta, tienen un lugar fundamental las mujeres. El trabajo con las mujeres resulta importante para ellas y su recuperación. Pero también para su papel como constructoras de cultura. ¿Cuál es la lectura, interpretación, evaluación de esas experiencias? ¿Qué lugar tiene la población en los procesos de evaluación?

Los temas tratados fueron introducidos por los ponentes. Frente a ello y con base en la experiencia y otras perspectivas, los y las asisten-

tes intercambiaron impresiones sobre los temas recogidos en este documento.

Esperamos que desde la diferencia de cada aporte realizado en el conversatorio, sea posible generar complementariedad y mejores formas de acompañamiento.

Extendemos un agradecimiento a los asistentes del conversatorio por su participación activa y análisis desde distintos niveles. Damos las gracias también a los ponentes por compartir en este espacio el trabajo que vienen realizando con población víctima adulta, femenina o masculina y con niños y niñas. Esa diferencia nos deja ver la acción compleja que realizan y por la cual, hacemos un reconocimiento.